

MIRAFLORES COMO EJE DE DESARROLLO

ESTUDIO URBANO RURAL APLICADO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

Angie Natalia Aponte Pérez, Diostely Jazmin Florez Tunarosa



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Programa de Arquitectura, Facultad de Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

2022

Miraflores como eje de desarrollo

Estudio urbano rural aplicado como estrategia de desarrollo territorial

Angie Natalia Aponte Pérez, Diostely Jazmin Florez Tunarosa

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto

Arq. Alonso Gutiérrez Aristizábal

Director



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Programa de Arquitectura, Facultad de Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

2022

Agradecimientos

Agradezco a Dios, primeramente, por darme la oportunidad de un día más de vida y presentar en mi destino tan maravillosa experiencia de autosuperación, por brindarme la valentía de afrontar cada una de las etapas de mi vida y en especial por permitir que cumpla mis metas.

Agradezco a la mentora de mi vida, mi madre, quien me permitió acceder a una educación superior, y con gran esfuerzo ha formado gran parte de lo que soy ahora, de igual forma agradezco a mi familia, por el apoyo, compromiso y dedicación que han puesto en mí, soy consciente del acompañamiento que he recibido de las personas más cercanas.

Agradezco a los docentes que han hecho parte de mi formación académica, resalto su profesionalismo y compromiso proporcionado a sus estudiantes, puedo decir que he tenido profesores muy representativos en mi formación académica y llevo conmigo muchos de sus conocimientos, algunos de mis profesores son un claro ejemplo de lo que quiero llegar a lograr en mi vida profesional y por eso quiero resaltar que la educación es el pilar del desarrollo.

Díostely Jazmin Florez Tunarosa

Doy gracias a Dios por mi familia, por permitirme disfrutarla en cada decisión, proyecto y paso que me he planteado en la vida; gracias a mi familia por ser quienes me han brindado su apoyo y han creído en mí para cumplir con el desarrollo de mi carrera y de esta tesis; gracias a la vida porque cada día me demuestra lo hermosa que es y lo justa que llega a ser.

Gracias a ustedes, a sus aportes, su amor, su apoyo y optimismo.

Angie Natalia Aponte Pérez

Tabla de contenido

RESUMEN	12
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPITULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	16
<i>Desarrollo económico:</i>	<i>16</i>
<i>Sistema ambiental:</i>	<i>17</i>
<i>Sociocultural:</i>	<i>18</i>
<i>Patrimonial:</i>	<i>18</i>
<i>Funcional y de servicios:</i>	<i>20</i>
PREGUNTA PROBLEMA.....	21
JUSTIFICACIÓN	21
HIPÓTESIS.....	21
OBJETIVOS	22
<i>Objetivo general</i>	<i>22</i>
<i>Objetivos específicos.....</i>	<i>22</i>
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL	23
MARCO TEÓRICO.....	23
MARCO CONCEPTUAL.....	24
MARCO HISTÓRICO	25
MARCO NORMATIVO.....	28
ESTADO DEL ARTE	29
METODOLOGÍA	31

<i>Macro:</i>	31
<i>Meso:</i>	32
<i>Micro:</i>	33
CAPÍTULO III: OBJETIVO I	34
CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	34
<i>Análisis macro</i>	34
<i>Desarrollo económico:</i>	34
<i>Sistema ambiental:</i>	35
<i>Dinámica demográfica:</i>	35
<i>Sistema vial:</i>	35
<i>Análisis meso</i>	36
<i>Desarrollo económico:</i>	36
<i>Sistema ambiental:</i>	37
<i>Dinámica demográfica:</i>	38
<i>Sistema vial:</i>	38
ANÁLISIS MICRO	39
<i>Desarrollo económico:</i>	39
<i>Sistema ambiental:</i>	43
<i>Sociocultural:</i>	46
<i>Patrimonial:</i>	48
<i>Funcional y de servicios:</i>	50
CAPÍTULO IV: OBJETIVO II	53
<i>Proyección del crecimiento urbano</i>	53
<i>Áreas de conservación y protección ambiental</i>	54
<i>Áreas e inmuebles de conservación arquitectónica, histórica y cultural.</i>	55

<i>Plan vial.</i>	57
<i>Sistema de alcantarillado.</i>	58
<i>Equipamientos urbanos.</i>	60
<i>Clasificación de espacio público.</i>	61
<i>Tratamientos urbanísticos</i>	62
<i>Áreas de actividad.</i>	64
<i>Suelo suburbano en Guamal.</i>	66
<i>Áreas en condición de riesgo en suelo rural</i>	66
CAPITULO V: OBJETIVO III	69
ESTRATEGIAS	69
<i>Categoría Económica</i>	69
<i>Categoría Ambiental</i>	70
<i>Categoría sociocultural</i>	70
<i>Categoría patrimonial</i>	71
<i>Categoría Funcional y de servicios</i>	72
CAPITULO VI: OBJETIVO IV	74
ACCIONES	74
<i>Categoría Económica</i>	75
<i>Categoría Ambiental</i>	75
<i>Categoría sociocultural</i>	77
<i>Categoría Patrimonial</i>	77
<i>Categoría Funcional y de servicios</i>	79
NORMATIVA Y GESTIÓN	81
<i>Categoría Económica</i>	81
<i>Categoría Ambiental</i>	82

MIRAFLORES COMO EJE DE DESARROLLO	7
<i>Categoría sociocultural</i>	82
<i>Categoría Patrimonial</i>	83
<i>Categoría Funcional y de servicios</i>	83
CONCLUSIÓN	85
LISTA DE REFERENCIA O BIBLIOGRAFÍA	86

Lista de Figuras

Figura 1 Localización.....	15
Figura 2 Localización	15
Figura 3 Altura	15
Figura 4 La Chamba.....	16
Figura 5 Derivados del fruto de la Chamba	17
Figura 6 Río Lengupá.....	18
Figura 7 Intervención inadecuada en las fachadas del BIC.....	19
Figura 8 Caminos de piedra, también llamados caminos reales o de herradura	19
Figura 9 Zona de riesgo.....	20
Figura 10 Caminos de herradura	26
Figura 11 Miraflores - Zetaquirá- Chinavita.....	27
Figura 12 Miraflores - Campohermoso.....	27
Figura 13 Miraflores - Garagoa	28
Figura 14 Caracterización en el municipio de Miraflores	33
Figura 15 Agricultura, minería, pesca, ganadería y turismo, generadores económicos	34
Figura 16 Sistema ambiental en escala macro.	35
Figura 17 Análisis macro	36
Figura 18 Generadores económicos a nivel meso	37
Figura 19 Río Lengupá.....	37
Figura 20 Análisis meso.....	39
Figura 21 Caracterización de desarrollo económico rural	40
Figura 22 Caracterización de desarrollo económico urbana	40

Figura 23	Actividad económica	42
Figura 24	Actividad económica	42
Figura 25	Caracterización sistema ambiental rural	43
Figura 26	Caracterización sistema ambiental urbana.....	44
Figura 27	Uso agrícola, agropecuario y forestal	45
Figura 28	Páramo	45
Figura 29	Caracterización sociocultural rural	46
Figura 30	Caracterización sociocultural urbana.....	47
Figura 31	Prácticas y tradiciones	47
Figura 32	Caracterización patrimonial rural	48
Figura 33	Caracterización patrimonial urbana	49
Figura 34	BIC	49
Figura 35	Caracterización funcional y de servicios rural	51
Figura 36	Caracterización funcional y de servicios urbana.....	51
Figura 37	Vías y equipamientos	52
Figura 38	Proyección del crecimiento urbano	53
Figura 39	Áreas de conservación y protección ambiental	54
Figura 40	BIC	55
Figura 41	Algunos BIC	56
Figura 42	Inmueble patrimonial urbano.....	56
Figura 43	Plan vial	57
Figura 44	Plan vial existencia	58
Figura 45	Sistema de alcantarillado	59
Figura 46	Equipamientos urbanos	60

Figura 47	Espacio público	61
Figura 48	Fotografía de espacio público, vía peatonal	62
Figura 49	Tratamientos urbanísticos	64
Figura 50	Áreas de actividad.....	65
Figura 51	Suelo suburbano en Guamal.....	66
Figura 52	Áreas de riesgo en suelo rural	67
Figura 53	Condición de riesgo rural.....	67
Figura 54	Estrategias.....	73
Figura 55	Acciones en el casco urbano	74
Figura 56	Planta de tratamiento de aguas residuales	76
Figura 57	Eje de conexión	78
Figura 58	Casa de la cultura	79
Figura 59	Casa cultural.....	80
Figura 60	Ubicación de intervención	80
Figura 61	Acciones.	81

Lista de tablas

Tabla 1	Escala macro en el departamento de Boyacá.....	32
Tabla 2	Escala meso.....	32
Tabla 3	BIC en el casco urbano.....	55
Tabla 4	Áreas de riesgo en suelo rural.....	68

Resumen

Miraflores es la capital de la provincia de Lengupá, la cual se ubica al sur oriente del departamento de Boyacá, es una inmensa y rica despensa agrícola, ganadera, ambiental y agroindustrial, la cual contribuye en gran medida al progreso económico, turístico y social del departamento, siendo así potencial económico y destino de visitantes.

El documento tiene como enfoque hacer un estudio urbano y rural el cual genere el reconocimiento del municipio de Miraflores Boyacá, partiendo del análisis de las siguientes categorías: desarrollo económico, sistema ambiental, socio cultural, patrimonial, funcional y de servicios; los cuales nos permiten un mayor conocimiento y diagnóstico del territorio para así establecer estrategias y acciones que solucionen problemáticas que allí se presentan y que afectan el desarrollo territorial del municipio.

Palabras clave: planificación urbana, planificación rural, provincia Lengupá, Miraflores – Boyacá.

Abstract

Miraflores, Boyacá is the capital of the province of Lengupá, which is located to the south east of the department of Boyacá. It is an immense and rich agricultural, livestock, environmental and agro-industrial pantry, which contributes greatly to the economic, tourist and social progress of Boyacá, thus being an economic potential and a destination for visitors.

The document focuses on making an urban and rural study which generates the recognition of the municipality of Miraflores Boyacá, based on the analysis of the following categories: economic development, environmental system, socio-cultural, heritage, functional and services; which allow us a greater knowledge and diagnosis of the territory in order to establish strategies and actions that solve problems that arise there and that affect the territorial development of the municipality.

Keywords: Urban planning, Rurality planning, province of Lengupa, Miraflores - Boyacá.

Introducción

La planificación territorial es fundamental para el desarrollo de la ciudad y lo rural, inicialmente se realiza la identificación de las características que posee dicho territorio y a partir de estas, es posible generar proyecciones de mejoramiento mediante la aplicación de estrategias.

El lugar de estudio es el municipio de Miraflores – Boyacá, capital de la provincia de Lengupá, se encuentra ubicado en el centro oriente del país, el cual está sesgado por la cordillera oriental que pasa a través del departamento, por consiguiente. Tiene una topografía variada desde zonas muy altas y montañosas que cuentan con páramos y fuentes hídricas importantes, así como zonas bajas que limitan con la región de la Orinoquia, lo cual brinda gran biodiversidad. Conforme a los datos proporcionados por el PBOT (2021), este municipio hace parte del 31% en población de la provincia y el 0.76% de población en el departamento, cuenta con 258 km² y se encuentra 1500m sobre el nivel del mar. Sin embargo, el documento ya mencionado propone soluciones que no se adecuan a las necesidades territoriales y los intereses de la comunidad, un claro ejemplo es la falta de planificación y mejoramiento de los bienes territoriales, como la protección, preservación y conservación adecuada de ellos.

Teniendo en cuenta esto, es necesario plantear estrategias que aborden el área urbana y rural del municipio, e intervengan problemáticas derivadas del poco reconocimiento de la cadena productiva local, la contaminación de fuentes hídricas, la pérdida de dinámicas tradicionales, la irregularidad de manejo y gestión sobre el BIC, y la inconsistencia por parte de los entes territoriales debido a la falta de inversión aspectos culturales y planificación del equipamiento cultural.

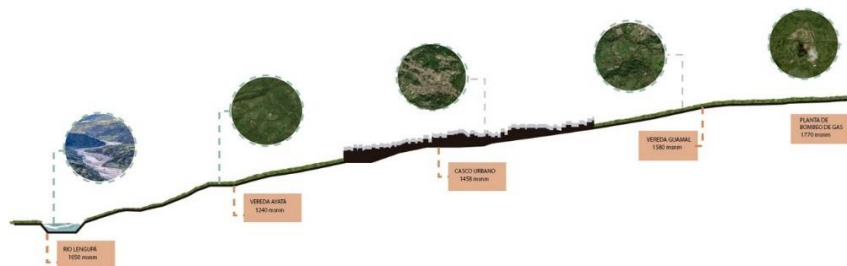
La presente investigación parte como objetivo la caracterización y diagnóstico mediante la aplicación de las escalas, proporcionando mayor exactitud de análisis, también busca aplicar estrategias y acciones que relacionen el área rural y urbana, de manera funcional como territorio productivo y planificado, con el fin de solucionar cada una de las problemáticas presentes.

Figura 1*Localización.*

Adaptado de “Mapas nacionales” por Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC], 2012.
<https://geoportal.igac.gov.co/contenido/mapas-nacionales>

Figura 2*Localización*

Tomado de “F4 Map” por F4map Demo - Interactive 3D map, 2002.
<https://demo.f4map.com/#lat=5.1974802&lon=-73.1471097&zoom=17>

Figura 3*Altura*

Adaptado de “Google maps” por Google Earth, 2022.
<https://earth.google.com/web/search/Miraflores,+Boyac%C3%A1>

CAPITULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Descripción del problema

Miraflores es un municipio que a pesar de sus problemáticas crece territorialmente, se abastece por sí mismo, pues es potencial agrícola de exportación y comercialización regional, además es rico en biodiversidad. Las problemáticas a nivel urbano y rural, se determinaron dentro de las categorías de la siguiente forma: desarrollo económico, sistema ambiental, socio cultural, patrimonial, funcional y de servicios.

Desarrollo económico: se ve afectado por el poco reconocimiento de la cadena productiva local, el municipio se abastece de la comercialización de productos agrícola como el limón tahití, gulupa, pitaya, maíz, arveja, frijol, durazno, maracuyá, aguacate y café. Una de las problemáticas se debe la contaminación que genera la industria de alto impacto, especialmente la estación de bombeo de gas y petróleo, algunos cultivos que se ubican dentro del área, tienden a verse afectados sin lograr producir la cosecha, otro factor que genera dicha problemática es la falta de promoción y reconocimiento del comercio artesanal, gastronómico y derivados de productos locales como la chamba, cabe destacar que es un atributo representativo de municipio, aun así, tiende a ser un fruto desconocido por otros sectores del país debido la carencia de patrocinio y transformación de productos derivados (figura 4).

Figura 4

La Chamba



Tomada de "Kienyke.com" por L. Cifuentes, 2021.
(<https://www.kienyke.com/historias/chamba-fruta-exotica-desconocida>)

Figura 5*Derivados del fruto de la Chamba*

Nota. Del fruto de la chamba se obtiene derivados como dulces artesanales, licores, helados entre otros. Tomada de "Kienyke.com" por L. Cifuentes, 2021.

(<https://www.kienyke.com/historias/chamba-fruta-exotica-desconocida>)

Sistema ambiental: Miraflores cuenta con diversidad ambiental como páramos, reservas, bosques y cuencas hídricas. El sistema ambiental tiene como problemática principal la contaminación, el área ambiental de la vereda Guamal se ve afectada por la Industria de alto impacto. En cuanto a los cuerpos hídricos se presenta contaminación en las quebradas la Herreruna, la Menudera y Chorro del aguardiente, allí se realiza vertimientos de aguas residuales que finalizan su recorrido en el río Lengupá, cuerpo hídrico que abastece de agua a distintos municipios de su alrededor como: Campohermoso, Rondón, Páez, Zetaquirá, Santa María, Sabanalarga, Miraflores y San Luis de Gaceno; así lo afirma El Tiempo (2019), al publicar una noticia de contaminación del río Lengupá, como se muestra en la figura 5.

Figura 6*Río Lengupá*

Tomada de "EL TIEMPO" por NACIÓN, 2019.

(<https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/en-boyaca-por-mortandad-de-peces-recomiendan-no-consumir-agua-del-rio-lengupa-342036>)

Sociocultural: La categoría socio cultural se ve afectada por la pérdida paulatina de dinámicas y prácticas tradicionales, un claro ejemplo es la cestería en materialidad de junco, mimbre y espartos, debido al poco conocimiento del mismo y la falta de enseñanza de esta tradición. Se pretende destacar las prácticas folclóricas del municipio, resaltando su importancia cultural como: El festival de la chamba, festival de la cultura y la colonia Miraflores, feria equina grado B, semana de la identidad Miraflores.

Patrimonial: La categoría patrimonial evidencia irregularidades en el manejo y gestión sobre el BIC, el casco urbano de Miraflores cuenta con un centro histórico ubicado en el parque principal, el cual presenta deterioro en viviendas BIC, alguna de ellas se ha intervenido inadecuadamente afectando sus fachadas, además del poco reconocimiento de los mismos, como se muestra en la figura 6.

Se evidencia el deterioro y gestión inadecuada sobre los caminos de piedra, también llamados caminos de herradura o reales, están declarados como BIC, parte de los caminos han sido levantados con el fin de la elaboración de vías vehiculares, y quedan algunos restos de los caminos dentro de la vegetación, ya que no se tiene ningún control para preservarlos, como se muestra en la figura 7. Años atrás estos caminos brindaban el paso para comercializar madera, ganadería, agricultura, de igual forma servían de paso y comunicación con municipios vecinos, actualmente solo algunos tramos de esos caminos son de fácil acceso.

Figura 7

Intervención inadecuada en las fachadas del BIC



Elaboración propia.

Figura 8

Caminos de piedra, también llamados caminos reales o de herradura



Elaboración propia.

Funcional y de servicios: La categoría funcional y de servicios evidencia inconsistencias por parte de los entes territoriales debido a la falta de adecuación de equipamientos, el equipamiento cultural no es apto para la práctica de danza y música, pues es la adecuación de una casa colonial con habitaciones pequeñas y espacios reducidos para las prácticas culturales de los Mirafloreños, viéndolos en la obligación de realizar algunas prácticas en las calles del municipio. Al mismo tiempo se identifica una expansión urbana planteada en áreas de movimiento de masa (leve y riesgo de inundación por quebradas en época de invierno) lo cual afecta de manera directa el crecimiento urbano en estas áreas como lo son parte de la Vereda Guamal y Vereda Ayatá, también el Parque el Trapiche y el espacio público que se han visto directamente afectados y abandonados por movimiento de masa y no intervención municipal por ser parte de la vía nacional.

Estas problemáticas que se encuentran en área rural y urbana afectan el desarrollo del territorio productivo y planificado, desde las categorías de desarrollo económico, sistema ambiental, socio cultural, patrimonial, funcional y de servicios a partir de las cuales se puede diagnosticar problemáticas presentes en cada área.

Figura 9

Zona de riesgo.



Elaboración propia.

Pregunta problema

¿Es posible mitigar las problemáticas evidenciadas en el municipio de Miraflores, Boyacá por medio de estrategias y acciones de desarrollo territorial?

Justificación

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT, 2021), evidencia la carencia de estudio, aplicación objetiva y estratégica para el desarrollo del municipio, por ello se inicia el reconocimiento de los programas de planeación en Miraflores Boyacá y la identificación de diferentes factores generadores de problemáticas, como la ubicación industrial de alto impacto, la contaminación en fuentes hídricas por el vertimiento de aguas residuales, el deterioro en inmuebles BIC, entre otras. Dicho esto, en función del desarrollo se genera el planteamiento de estrategias territoriales enmarcadas dentro de las categorías de: Desarrollo económico, sistema ambiental, socio cultural, patrimonial, funcional y de servicios.

El presente trabajo es importante porque aporta el desarrollo del tejido urbano y rural del municipio, que se ve afectado inicialmente por problemáticas de planificación territorial. Por esto, es preciso diseñar estrategias de planificación que eliminen los aspectos problemáticos del municipio.

Hipótesis

Mediante la implementación de estrategias de desarrollo territorial se espera alcanzar los objetivos y la planificación urbana, rural propuesta actualmente e impulsar el desarrollo económico, sistema ambiental, socio cultural, patrimonial, funcional y de servicios.

Objetivos***Objetivo general***

Generar estrategias de desarrollo territorial que permitan integrar soluciones urbano rurales para el municipio, a partir de las categorías de desarrollo económico, sistema ambiental, socio cultural, patrimonial, funcional y de servicios.

Objetivos específicos

1. Caracterizar e identificar las problemáticas del área urbana y rural del Municipio de Miraflores, Boyacá.
2. Revisar el actual instrumento de planeación (PBOT, 2021) del municipio, con el fin de realizar una crítica.
3. Plantear estrategias de Planificación Territorial en áreas de perspectiva en crecimiento del municipio, para mitigar impactos negativos entre lo urbano y lo rural.
4. Formular acciones de intervención urbana y rural enfocando su aplicación en el desarrollo económico, sistema ambiental, socio cultural, patrimonial, funcional y de servicios

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

Marco teórico

Para abordar la presente investigación, es necesario tener en cuenta una perspectiva teórica, que permita ampliar el conocimiento sobre estrategias de planificación territorial y facilite tener una visión detallada de los determinantes que componen el municipio de Miraflores, Boyacá.

El marco teórico se estructura principalmente desde el área de estudio de la planificación territorial, campo que permite el desarrollo de los municipios, por consiguiente, el reconocimiento del espacio urbano se fundamenta en Fernández Güell (2007), desde la teoría de la planificación, a partir de la visión hacia el desarrollo de estrategias de planificación mediante el ordenamiento dividido en tres estructuras, encaminadas a solucionar las problemáticas urbanas presentes en las ciudades, mediante la planificación con modelos de desarrollo en sistemas urbanos. El comprende la *Planificación Estratégica de Ciudades* como:

El análisis de los sistemas urbanos tiene como objetivo identificar aquellos otros lugares con los cuales la ciudad estudiada mantiene relaciones, ya sean de rivalidad o colaboración, en áreas específicas de actividad económica, social o ambiental, y así detectar las implicaciones presentes y futuras que dichas relaciones pueden tener para el desarrollo de la ciudad (p. 147).

Según Manuel Delgado (2007), la planificación urbana comprende lineamientos desde el espacio público y las vocaciones culturales, comprendiendo la organización del espacio urbano desde la articulación de los usos, que son indispensables para coexistir en el área urbana, tener espacios donde se genere conectividad entre el uso residencial, el uso comercial, el uso industrial, entre otras. Esta postura la comparte a través de sus dos libros, *Sociedades movedizas: pasos hacia una antropología de las calles* y *El espacio público como ideología*.

La planificación urbana precisa estrategias partiendo de la puesta en valor de las prácticas socioculturales que inciden en la comunidad a partir de la aplicación de prácticas y actividades cotidianas, que permiten la interacción y el intercambio de dinámicas culturales, por esto se fundamenta en Michel De Certeau (1979), sostiene su postura a favor de que el diseño del sistema urbano debe orientarse en función de preservar las prácticas, su idea se toma del libro *La invención de lo cotidiano 1 artes de hacer*.

Marco conceptual

Se entiende que la planificación territorial, vincula la búsqueda de soluciones con el fin de lograr el desarrollo de una ciudad, por esto en el caso de Miraflores – Boyacá, el modelo de ciudad aplicado será la ciudad compacta, sus determinantes de desarrollo territorial se basan en la ocupación eficiente del suelo, donde se tenga en cuenta el espacio público, la distribución de usos y el área verde, ya que este modelo pretende conectar el área urbana mediante comunicaciones de movilidad eficiente, la dispersión de servicios de fácil acceso y el alcance de áreas verdes o de esparcimiento en un mismo espacio. En la ciudad compacta, debido a la cercanía entre el área comercial y residencial, se mantiene el dinamismo activo, dado que se generan actividades de comercio en un mismo lugar donde es de fácil acceso por los residentes y se conecta fácilmente por distancias reducidas y por lo tanto, también reduce el gasto en la distribución de servicios.

En la investigación se seleccionan teorías que terminan transformándose en conceptos que aportan validez al proyecto, dichos conceptos son asignados con el fin de aplicarlos en las estrategias de planificación territorial, los autores hacen parte del soporte teórico en el que se aplica el desarrollo del proyecto. Se comprende como sostenibilidad urbana el estudio de los cambios de actividades físicas, económicas y sociales, maneja el desarrollo y el funcionamiento de la estructura urbana.

El concepto de identidad se fundamenta por Manuel Delgado (2007), quien define el desarrollo de la ciudad a partir de las prácticas y sociabilidad generada a partir de la interacción, también destaca que la gestión facilita la organización, función y dirección de un entorno, si es aplicado en una ciudad se evidencia el desarrollo de la morfología urbana. Al igual que Michel De Certeau (1979), entiende las prácticas socioculturales como las relaciones culturales, que parten de las actividades cotidianas, la comunidad tiende a tener prácticas como la interacción cultural, espacial y social, por esto es fundamental la comprensión de prácticas en el sistema urbano. Por otra parte, el concepto de habitar, está fundamentado por Alberto Saldarriaga (2019), quien afirma que el habitar parte del intercambio de ideas, servicios o actividades en función del bien común, en donde incide la arquitectura y cultura como componente de desarrollo, consolidándose conexión entre el área público y privado.

Marco histórico

Tomando en consideración la información proporcionada por la Alcaldía Municipal de Miraflores Boyacá (2020), en el año de 1537 los españoles comenzaron a visitar la provincia que ahora se conoce como Lengupá, y a partir de 1598 se comenzaron a ver asentamientos por los primeros colonos de esta área, iniciando por los jesuitas, quienes se ubicaron en una hacienda en Berbeo, en área aledaña a Miraflores.

Los sucesos que han modificado las dinámicas poblacionales y han afectado, la integridad de la población ha sido la incidencia de los grupos paramilitares y la violencia que se presente por un periodo de tiempo en esta zona. Una de las dinámicas más importante comprende la conectividad que mantenía con los llanos orientales, ya que fue vía principal hacia Casanare, actualmente esta dinámica se fue deteriorando por la carencia de infraestructura vial que permita el paso carreteable hacia los llanos orientales con el fin de explotar los beneficios que se obtendrían al poder exportar materia prima hacia

otros departamentos directamente, uno de los beneficios es su cercanía con municipios del piedemonte y su afincamiento en una economía de extracción del crudo.

A partir de 1870 su mayor vocación económica dependió de distintas bonanzas como la madera, el algodón, el fique y el café. Actualmente uno de los mayores generadores de crecimiento urbano, fue que se introdujo el oleoducto y la estación de bombeo, que gracias a la tasa de empleo que amplió, atrajo a gran parte de trabajadores. Miraflores en relación a los municipios vecinos aporta el 0,5% en el PIB, y los demás municipios de la provincia aportan menos del 0,2%.

Figura 10

Caminos de herradura



Adaptado de "Google maps" por Google Earth, 2022.
(<https://earth.google.com/web/search/Miraflores,+Boyac%C3%A1>)

El camino Miraflores - Zetaquirá- Chinavita, Este sale del antiguo camino del cogollo- Colina pasa por la cascada la paila, la catedral, las gaviotas, guacamayas, las tinajas, y las juntas, estas en Rusa, Laguna de Montejó en Zetaquirá, Reserva de Mamapacha.

Figura 11

Miraflores - Zetaquirá- Chinavita

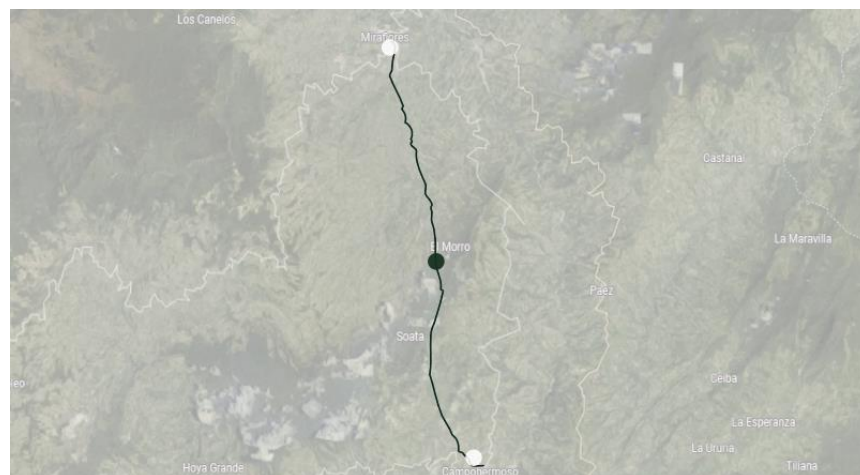


Adaptado de "Google maps" por Google Earth, 2022.
(<https://earth.google.com/web/search/Miraflores,+Boyac%C3%A1>)

El camino Miraflores- Campohermoso, Este atraviesa la vereda de Morro (grandes Productores de panela) Además se caracteriza porque está la cuchilla de Buena Vista la cual atraviesa toda la región de Lengupá hasta llegar al Valle de Tenza.

Figura 12

Miraflores - Campohermoso



Adaptado de "Google maps" por Google Earth, 2022.
(<https://earth.google.com/web/search/Miraflores,+Boyac%C3%A1>)

Este camino fue construido por presidentes Mirafloreños como lo fueron Sergio Camargo y Santos Acosta. Salida del parque a la realidad el cual funcionaba como centro de acopio, comercio y hotel.

Figura 13

Miraflores - Garagoa



Adaptado de "Google maps" por Google Earth, 2022.
(<https://earth.google.com/web/search/Miraflores,+Boyac%C3%A1>)

Marco normativo

Según el documento técnico PBOT(2021) de Miraflores, Boyacá, se clasifica el territorio entre urbano y rural, señala las características de la infraestructura de equipamientos, como hospitales, aeropuertos ,entre otros, establece los usos del suelo, determina áreas verdes para ubicar áreas de esparcimiento, establecen que áreas no son urbanizables, por algún riesgo que pueda atentar contra la integridad de la comunidad, determina las características de las unidades de actuación urbanística, ubica terrenos para (VIS) vivienda de interés social, localiza terrenos para construcción prioritaria, dirige obras de infraestructura para transporte, expropia terrenos si es necesario que su adquisición se declare pública, establece áreas de recuperación paisajística entre otros. Se realizó un análisis a dicho documento y de allí parte en forma de contra propuestas en el diseño de las estrategias.

Se tiene en cuenta algunas leyes y decretos que son aplicables en el desarrollo de la investigación, como lo menciona la Ley 388 de 1997 sobre la planificación territorial, afirma que debe plantearse un EOT, PBOT, POT según la cantidad de habitantes que habiten en el municipio, abarca la planificación y desarrollo tanto de la parte urbana y rural. De igual forma, se tendrá en cuenta la Ley 99 de 1993 habla del diseño de las ciudades desde una perspectiva ambiental y sostenible, gracias a que debe llevarse el cumplimiento de este se ve la necesidad de crear el ministerio de Ambiente, el cual tendría como principal tarea u objetivo la conservación del medio ambiente y sus recursos.

El Decreto 097 de 2006, define normas generales para la ocupación de los suelos rurales, pero además prohíbe la parcelación de lotes para vivienda campestre, hasta tanto el plan básico de ordenamiento territorial determine un polígono para desarrollo específico de este tipo de usos. También se tendrá en cuenta el Decreto 3600 del 2007, establece la forma de zonificación de los suelos rurales, establece prohibiciones de desarrollos urbanísticos en suelos de alta capacidad agrológica, prohíbe el desarrollo industrial en suelos rurales no suburbanos, reglamenta a cabalidad la forma de desarrollo de los suelos suburbanos.

Estado del arte

El territorio se rige por la planificación, el principal lineamiento son los planes de ordenamiento territorial que funcionan como herramienta diseñada para monitorear las inversiones destinadas al sector público y el sector privado, por esto se determina que de allí parte el desarrollo de un municipio, dado que la regulación debe ser eficiente para poder alcanzar las metas trazadas en dicho documento.

Para comprender la planificación estratégica de un territorio se tiene en cuenta las dinámicas que rigen dicho lugar, el desarrollo debe estar encaminado según sus vocaciones y necesidades que

posee el territorio, por esto es necesario partir de estudios previos que permitan analizar con mayor precisión las necesidades del territorio en el que se va a intervenir.

Dentro de las investigaciones se toma como referencia el trabajo de grado del autor Wilches (2018), *Revitalización Del Territorio Rural - Modelo De Ordenamiento Territorial A Partir De Cuencas Hidrográficas*, su proyecto tiene como enfoque.

plantear un modelo de ocupación del territorio rural basado en la revitalización de dicho territorio por medio de una metodología para formular unos lineamientos de política de desarrollo territorial en las zonas rurales del departamento que evite las situaciones expuestas y las pueda revertir en un periodo de tiempo determinado (p. 5).

Así mismo la relación urbano - rural expuesta en la investigación del autor Castañeda (2002), *Relaciones urbano-rurales en el ordenamiento territorial de las ciudades intermedias*, toma una postura crítica donde considera como la ruralidad hace parte del desarrollo urbano y es un determinante de importancia, parte su investigación de la urbanización que se presenta en la actualidad en área rural, y la articulación que debe ser estratégica en el POT que maneja en su proyecto.

La planificación urbana se compone de gestión y diseño, lineamientos que se identifican en el proyecto de grado del autor Reyes (2018), *Una estrategia para la construcción de identidad desde la comprensión del territorio*. El proyecto se enmarca en la búsqueda de identidad de un territorio, a partir del diseño y la gestión del hábitat, se desarrolla dicho estudio en los asentamientos informales del municipio de Soacha.

La ruralidad como lo urbano abarca un campo importante en la planificación territorial, que permite establecer metas, para el desarrollo agrícola y agropecuario, como lo menciona el autor Dirven y Candia (2020), *Medición de lo rural para el diseño e implementación de políticas de desarrollo rural*, se ve la ruralidad desde una perspectiva territorial, en donde se denominan los parámetros más

sobresalientes de la ruralidad como la densidad poblacional, tipos de suelo, vocación del suelo, y su conexión con lo urbano.

Metodología

La metodología a trabajar se enfoca en el análisis y desarrollo de propuestas que permitan ampliar el estudio de factores que afectan la planificación del municipio de Miraflores- Boyacá, el análisis se comprenderá mediante las tres escalas, macro, meso y micro, la caracterización se enfocará en esta escala puesto que es el área de intervención. Se desarrolla un espacio de trabajo que permita la recopilación de la información necesaria, para diagnosticar las posibles problemáticas a las que debe darse nuevas alternativas de desarrollo para llegar a dar una solución.

Macro: en la escala macro se realiza la identificación del contexto en el departamento de Boyacá, en el cual se investigará las actividades económicas y tensiones productivas, se investigará cómo se conforma su sistema ambiental, en cuanto páramos, reservas, flora y fauna, su dinámica demográfica, en cuanto su crecimiento poblacional y asentamientos que posee y finalmente se tendrá en cuenta la conexión e infraestructura vial del departamento.

Tabla 1

Escala macro en el departamento de Boyacá.

ESCALA MACRO	
Departamento de Boyacá	
Desarrollo económico	Actividades económicas, tensiones productivas.
Sistema ambiental	Reservas, paramos, flora, fauna, Cuencas hídricas.
Dinámica demográfica	Crecimiento poblacional.
Sistema Vial	Contexto vial departamental.

Elaboración propia.

Meso: en la escala meso se realiza la caracterización y el estudio de la provincia de Lengupá, en la que se tiene en cuenta los siguientes aspectos: las actividades económicas y tensiones productivas, en el sistema ambiental se tiene en cuenta la identificación de la fitotectura y fauna de la provincia de Lengupá, su dinámica demográfica enfocada en el crecimiento poblacional e infraestructura vial y de transporte, enfocada en la conexión vial principal e intermunicipal.

Tabla 2

Escala meso

ESCALA MESO	
Provincia de Lengupá	
Desarrollo económico	Actividades económicas, tensiones productivas.
Sistema ambiental	Reservas, peñón, flora, fauna, cuencas hídricas.
Dinámica demográfica	Crecimiento poblacional.
Sistema Vial	Contexto vial departamental.

Elaboración propia.

Micro: en la escala micro se realiza la caracterización del municipio de Miraflores – Boyacá, que es capital de provincia, en la que se tiene en cuenta las condiciones económicas y la actividades que mueven la economía en el municipio, también se tiene en cuenta aspectos como el tránsito y la movilidad en la cual se identifica el sistema vial con el que cuenta el municipio y el estado de la infraestructura vial, el usos del suelo y la identificación de usos urbano y rurales, las vocaciones turísticas, las manifestaciones culturales y la dinámica poblacional en las que se resalta la relación entre dinámica demográfica y factores ambientales, sociales y económicos.

Figura 14

Caracterización en el municipio de Miraflores



Elaboración propia.

CAPÍTULO III: OBJETIVO I

Caracterización del área de estudio

Análisis macro

A nivel macro se realiza la caracterización departamental, identificando las tensiones que se generan entre el municipio de Miraflores y los municipios vecinos pertenecientes al departamento de Boyacá.

Desarrollo económico: el movimiento de la economía, se genera gracias al sector agrícola, ganadero, pesquero, minero y turístico por consecuencia se evidencia que el departamento carece de infraestructura vial, en buen estado que permita el traslado de materia prima a algunos municipios proveedores de carga, lo cual repercute afectando los agricultores y comerciantes, ya que en muchas ocasiones no logran sacar toda su cosecha en diferentes temporadas como lo es en invierno, cuando las vías presentan mayores afectaciones. Uno de los departamentos más cercanos a Miraflores de Casanare, y aún no hay una vía directa que conecte este destino, esta vía podría ser una tensión importante que aportaría mayor movimiento económico en su mayor parte gracias al sector ganadero.

Figura 15

Agricultura, minería, pesca, ganadería y turismo, generadores económicos



Adaptado de "Municipio" por Alcaldía municipal de Miraflores Boyacá, 2021.
(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/tema/municipio>)

Sistema ambiental: existe relación de interdependencia entre los municipios que conforman Boyacá, y limitan con el municipio capital del departamento, se genera la prestación de servicios ecosistémicos, por ejemplo, es abastecedor hídrico para el departamento de Casanare y municipios pertenecientes al sur oriente de Boyacá.

Figura 16

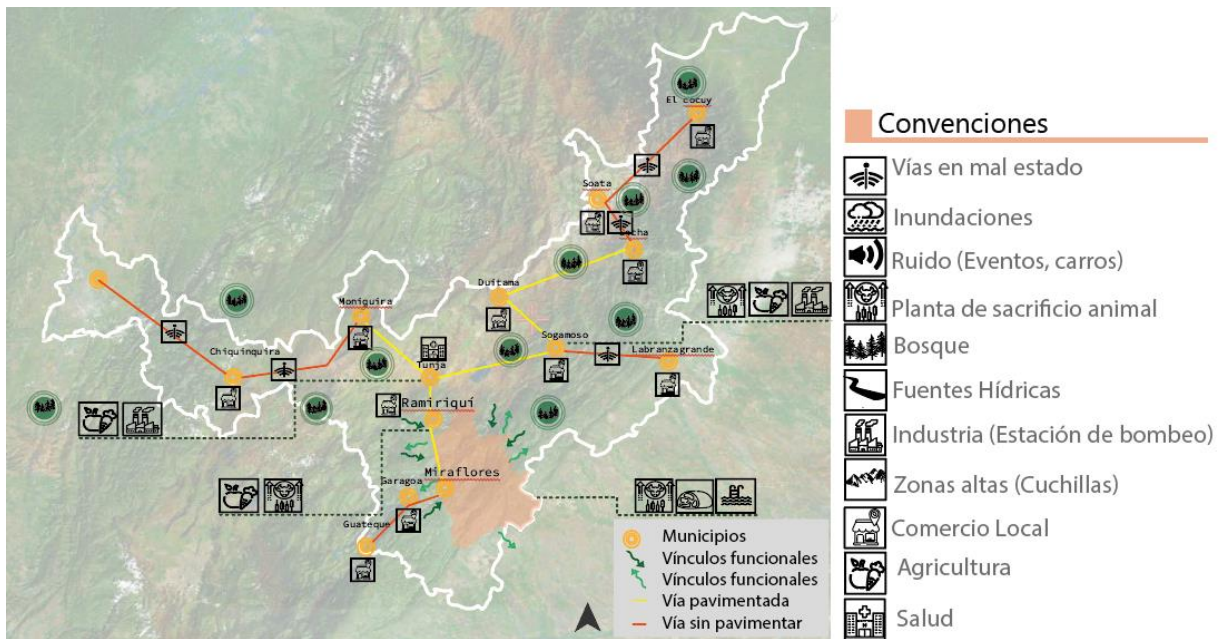
Sistema ambiental en escala macro.



Adaptado de “Capítulo III Elementos Naturales” por Corpoboyacá, 2016.
(<https://www.corpoboyaca.gov.co/cms/wp-content/uploads/2016/03/Elementos-Naturales.pdf>)

Dinámica demográfica: el PBOT(2021), toma la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2017), en la cual identificó un alteración entre el año 2000 al 2017, dado que en la primer fecha predominaba en cantidad los hombres, pero después del año 2017 predomina en cantidad poblacional las mujeres, también resalta que disminuyó la cantidad de habitantes de edades entre los 0 a 15 años, debido a que en el año 2000 significó el 31,49% de habitantes dentro del rango de edad, disminuyendo para el 2017 a un 23,20%; de igual forma aumentó la cantidad de habitantes con edad mayor a 40 años, considerando que de 36,18% aumentó a 45,50%.

Sistema vial: el sistema vial primario se compone por una red de vías nacionales, departamentales y regionales que permiten la intercomunicación con municipios dentro del departamento de Boyacá, el flujo con mayor intensidad que se identifica es hacia los municipios de Bogotá, Tunja, Ramiriquí, Garagoa y Zetaquirá.

Figura 17*Análisis macro*

Adaptado de "Google maps" por Google Earth, 2022.
<https://earth.google.com/web/search/Miraflores,+Boyac%C3%A1>

Análisis meso

Desarrollo económico: según el PBOT (2021), de Miraflores a partir de los censos realizados de años atrás, se estima que la población rural ha presentado una reducción, lo que ha afectado evidentemente la economía de la provincia, puesto que, el mayor pilar económico es la producción agrícola, generalmente la población que ha migrado a la ciudad ha sido en vista de un aparente lugar con oportunidades y mejor oferta de calidad de vida, esto no significa que no se encuentren en la provincia de Lengupá, pero si se evidencia un desaprovechamiento de potenciales económicos en la región, por esto los habitantes migran usualmente hacia el municipio de Tunja, los llanos orientales o la capital del país.

Figura 18

Generadores económicos a nivel meso

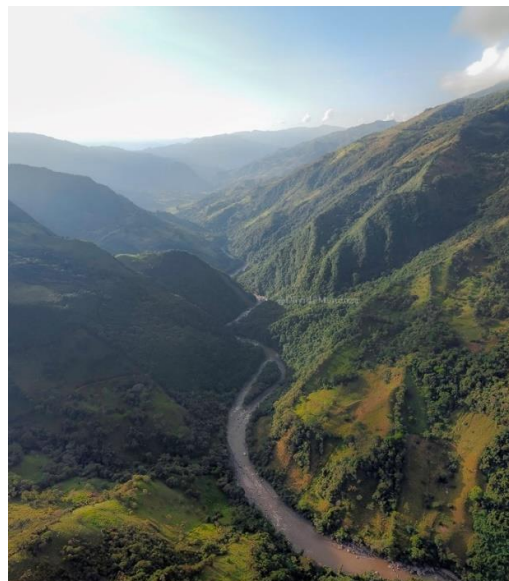


Adaptado de "Municipio" por Alcaldía municipal de Miraflores Boyacá, 2021.
(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/tema/municipio>)

Sistema ambiental: en la provincia de Lengupá se encuentran zonas de protección de recursos naturales, como las áreas de bosques, reservas y subpáramos que limitan con cuchillas divisorias de los cuerpos hídricos, muchas de estas áreas han sido declaradas por diferentes entidades estatales, una de las formas de proteger los cuerpos hídricos de la provincia es forestando con un radio 100 m de bosque alrededor de las cuencas hídricas, como quebradas, lagunas y ríos.

Figura 19

Río Lengupá



Nota. Río Lengupá, abastecedor hídrico del departamento de Boyacá y Casanare. Elaboración propia.

Dinámica demográfica: según el documento PBOT (2021), la población que hace parte de la provincia de Lengupá representa solo el 2.15% de la cantidad de personas en el departamento de Boyacá, y la población que se encuentra en el municipio de Miraflores hace parte del 31% de habitantes en la provincia, al mismo tiempo se identifica la disminución progresiva de la población joven debido a que tienden a migrar a zonas urbanas, como ciudades capitales, y la cantidad de personas de la tercera edad equivalente a 20 por cada 100 adultos. Dentro de este marco el documento indica lo siguiente:

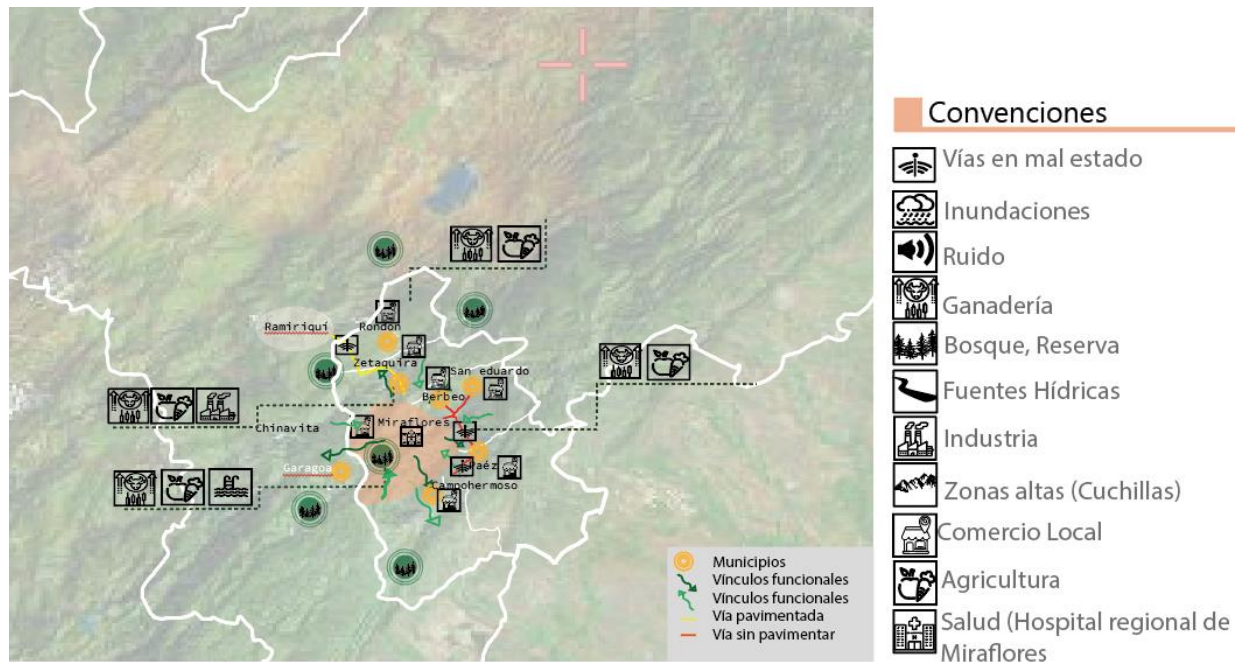
En cuanto a la población correspondiente a los Municipios pertenecientes a la provincia de Lengupá se observa que Municipios como Berbeo, y San Eduardo cuentan con una población menor a 2000 habitantes, representando el 7,83% y 7,55%, respecto el total provincial, mientras que Campohermoso y Páez superan los 2000, con 15,63% y 11,50% respecto del total provincial y finalmente el Municipio de Zetaquirá, el cual cuenta con una población de 4441, con el 18,02%. Vale la pena resaltar que Miraflores es la capital de la provincia y representa el 39, 72% respecto del total provincial. (p.179)

Sistema vial: el sistema vial que compone en la provincia de Lengupá se encarga de conectar el área urbana y rural, la clasificación vial se compone por algunas vías nacionales, intermunicipales e interveredales, que dan paso principalmente a relaciones comerciales entre municipios como San Eduardo, Paéz, Berbeo y Campohermoso que se abastecen principalmente de los productos agrícolas que se encuentran en el municipio de Miraflores.

Se presentan vías en las que se evidencian fallas geológicas como lo son movimientos de masa, lo cual dificulta el tránsito de carga pesada a municipios vecinos de Miraflores. Las vías que conectan los municipios se encuentran des pavimentadas y evitan el paso directo a municipios, por lo que los carros de carga deben alargar su trayectoria para llegar a su destino.

Figura 20

Análisis meso.

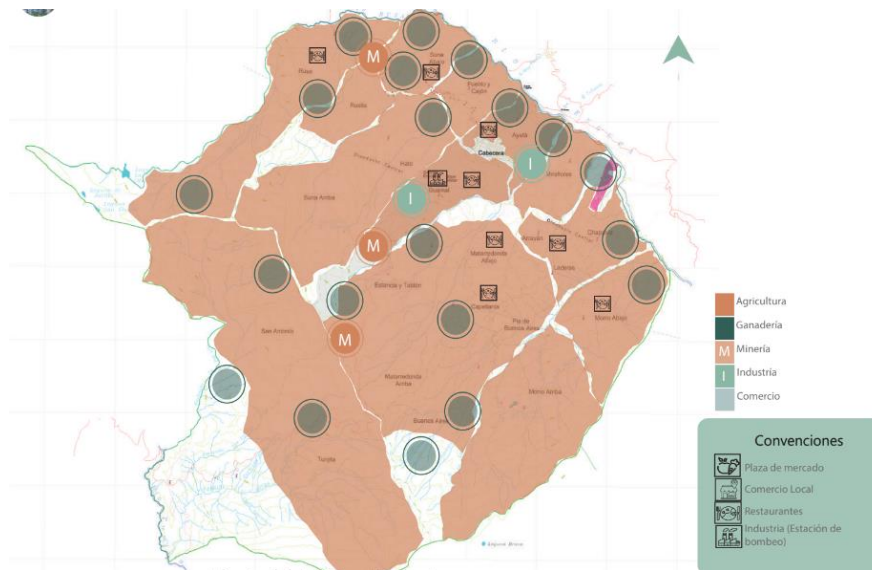


Adaptado de "Google maps" por Google Earth, 2022.

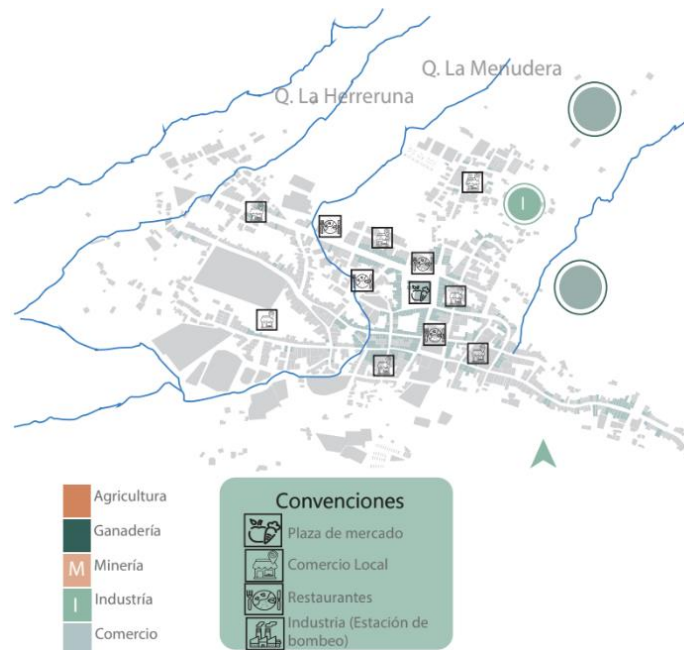
<https://earth.google.com/web/search/Miraflores,+Boyac%C3%A1>

Análisis micro

Desarrollo económico: la economía de Miraflores se establece en la agricultura, pues es la que genera su mayor ingreso además como capital de provincia abastece a varios municipios con materia prima para sus cultivos y alimento para su ganadería. El comportamiento poblacional del municipio de Miraflores es similar tanto en el área rural como urbana, pues en el área rural se desarrolla la principal actividad económica, la agricultura y en el área urbana se concentra la población consumidora de estos productos.

Figura 21*Caracterización de desarrollo económico rural*

Adaptado de "PBOT-Miraflores" por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
 (<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

Figura 22*Caracterización de desarrollo económico urbana*

Adaptado de "PBOT-Miraflores" por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
 (<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

Según lo visto en el PBOT (2021), Miraflores se caracteriza por su constante actividad agrícola que genera un paso muy importante en su economía, se destaca por la producción de cultivos de caña, café, plátano, limón tahití, maíz, yuca, tomate, además de frutales como la pitahaya, el maracuyá, la gulupa, la granadilla, los cuales presentan buenos estándares de calidad que permiten que gran parte de esta producción sea para exportación. También existen otras alternativas que generan ingresos económicos como la cosecha y venta de cultivos de guanábana, durazno, tomate árbol, aguacate, cacao, lulo, chamba que se adaptan muy bien a la temperatura del ambiente y presenta excelentes rendimientos.

En el área Pecuaria de Miraflores presenta un gran desarrollo pecuario en el que se destaca la ganadería como la actividad de mayor importancia económica la cual está orientada a la cría, levante y ceba además de la producción de leche. Otras actividades en constante crecimiento son la porcicultura y la avicultura. En cuanto a las especies menores se encuentra la apicultura orientada a la producción de miel además de otros subproductos, y la piscicultura con la cría de tilapia y trucha.

El Turismo en Miraflores hace parte del sector económico, este municipio hace parte del Circuito Turístico Tegua junto con los demás de la provincia de Lengupá. Este circuito turístico se encuentra bajo la administración de la agencia de turismo para el fomento y el descubrimiento de la provincia de Lengupá “Lengupa Travel”.

En el área Minera del municipio se encuentran 9 títulos mineros vigentes y una solicitud en curso. Estas explotaciones se registran en las veredas de Morro arriba, Estancia y tablón, Suna arriba, Rusita y Miraflores, la extracción es de materiales de construcción. La Industria del municipio, es una de las actividades que menos le aporta al valor agregado municipal, no se encuentra desarrollada a gran escala ya que la mayoría de los productos del sector primario son comercializados sin ninguna transformación.

En el municipio de Miraflores la explotación forestal a nivel comercial se realiza en las veredas de Tunjita y San Antonio, las especies son eucalipto y pino, esta madera se vende en forma de pieza, la cual cuenta con dimensiones de 10x10 cm de ancho y 3 m de largo. Según el PBOT (2021) el comercio es la segunda actividad que más aporta al PIB municipal, representa el 18% de la economía del municipio.

Figura 23

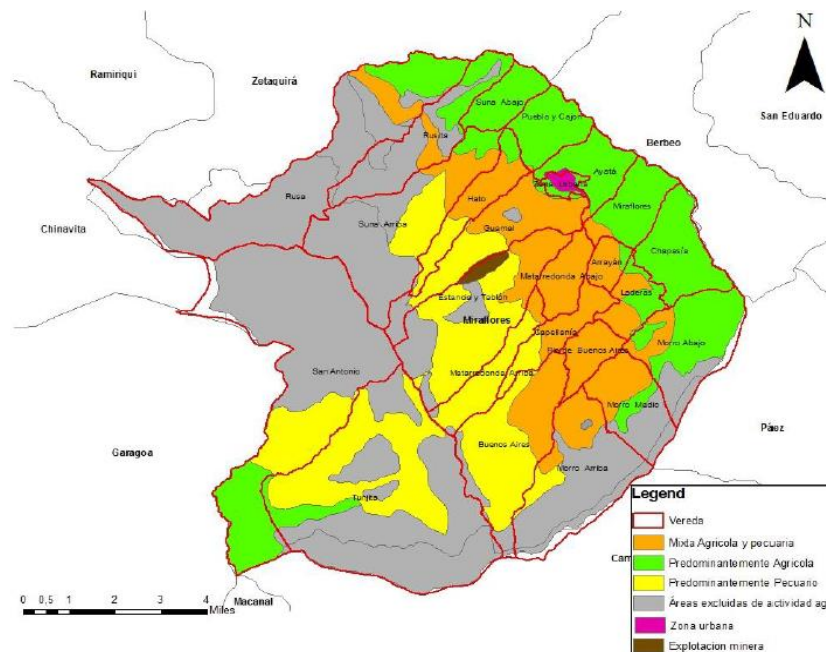
Actividad económica



Adaptado de "Municipio" por Alcaldía municipal de Miraflores Boyacá, 2021.
(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/tema/municipio>)

Figura 24

Actividad económica



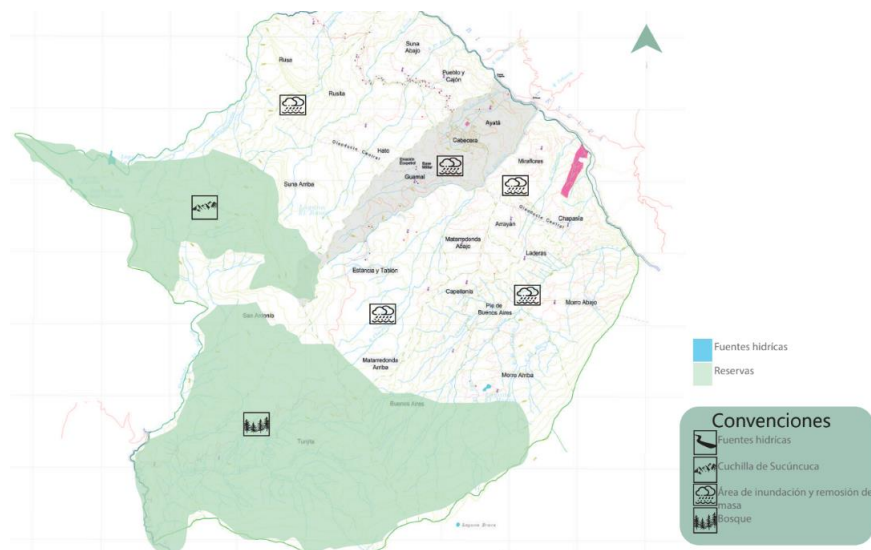
Tomado de "Plan básico de ordenamiento del municipio de Miraflores. Boyacá- Colombia: Alcaldía municipal" por Secretaría de planeación, 2021(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/>)

Sistema ambiental: Miraflores cuenta con grandes áreas de reserva ambiental y con dos importantes cuencas hídricas que permite el drenaje de las aguas del municipio que son: Cuenca del río Tunjita y Cuenca del río Lengupá. Es un municipio con grandes zonas verdes algunas de estas declaradas como zonas conservación ambiental, además cuenta con fuentes hídricas que atraviesan el casco urbano y que cuentan con una ronda de aislamiento de 30 m, muchas de estas fuentes hídricas nacen en el páramo de Bijagual, mamapacha reserva forestal Sucuncuca, Cuchilla de Buenos aires, y Cuchilla de San Antonio.

Miraflores cuenta con zonas montañosas con alturas desde 1213 msnm en la vereda Rusa, hasta 3280 msnm en las veredas San Antonio y Suna Arriba. Las fuentes hídricas que pasan entre el municipio están canalizadas y se presentan contaminación debido a que, se realiza vertimiento de aguas negras en ellas, por otra parte, la planta de agua potable no está en la altura adecuada para abastecer la vereda Guamal puesto que está muy debajo de los asentamientos que se han establecido en dicha vereda, y finalmente se identificó un desabastecimiento hídrico de agua potable en la laguna el ramo.

Figura 25

Caracterización sistema ambiental rural



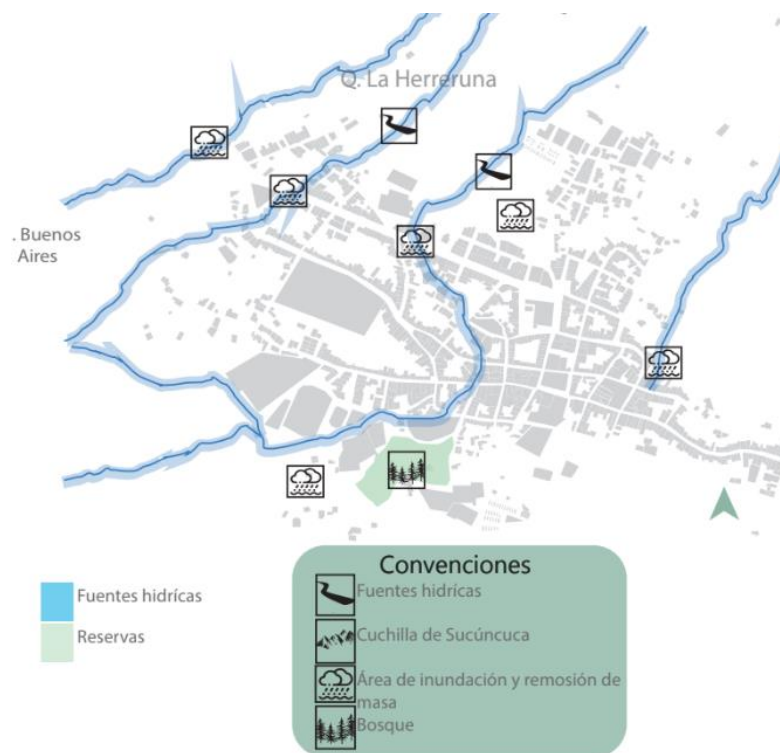
Adaptado de “PBOT-Miraflores” por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

A partir de lo visto en el PBOT (2021) el municipio de Miraflores posee una red hidrográfica

importante, puesto que abastece la gran mayoría de municipios aledaños, se encuentra el Río Lengupá y Río Tunjita, el cual se cataloga dentro del CPTBM como cuerpos hídricos que se conectan con varias quebradas provenientes de los páramos Tota-Bijagual- Mamapacha, para finalmente desembocar en cuencas hídricas con mayor caudal, como se muestra en a figura 20. De igual forma se identifican los usos potenciales como agrícola, agropecuario y forestal con un porcentaje de protección que corresponde a la zona del CPTBM que se encuentra dentro del municipio, como se muestra en la figura 21. En cuanto las áreas de protección de páramo, se cuenta con 2481,52m que ocupa un porcentaje del 9%, se identificó la localización en el CPTBM, dentro de las veredas de San Antonio, Rusa, Rusita y Suna Arriba, como se muestra en la figura 22.

Figura 26

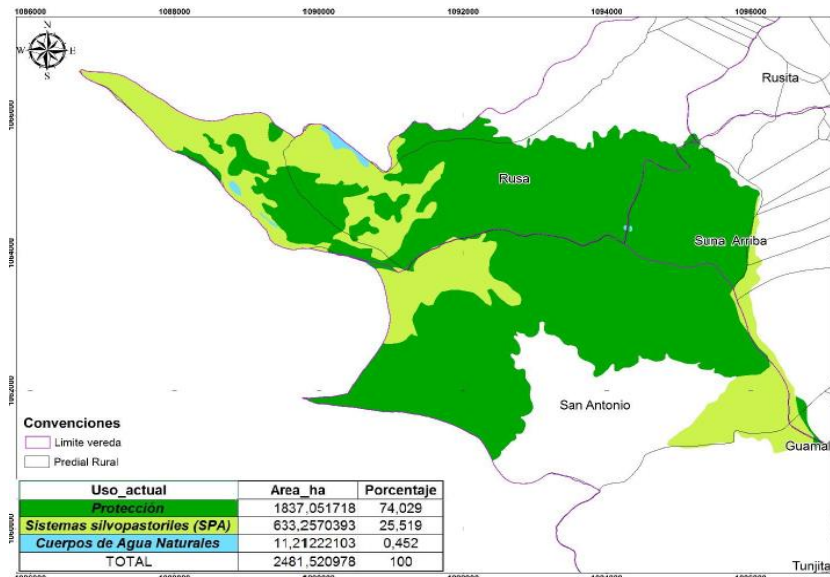
Caracterización sistema ambiental urbana



Adaptado de “Plan básico de ordenamiento del municipio de Miraflores. Boyacá- Colombia: Alcaldía municipal” por secretaría de planeación, 2021(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/>)

Figura 27

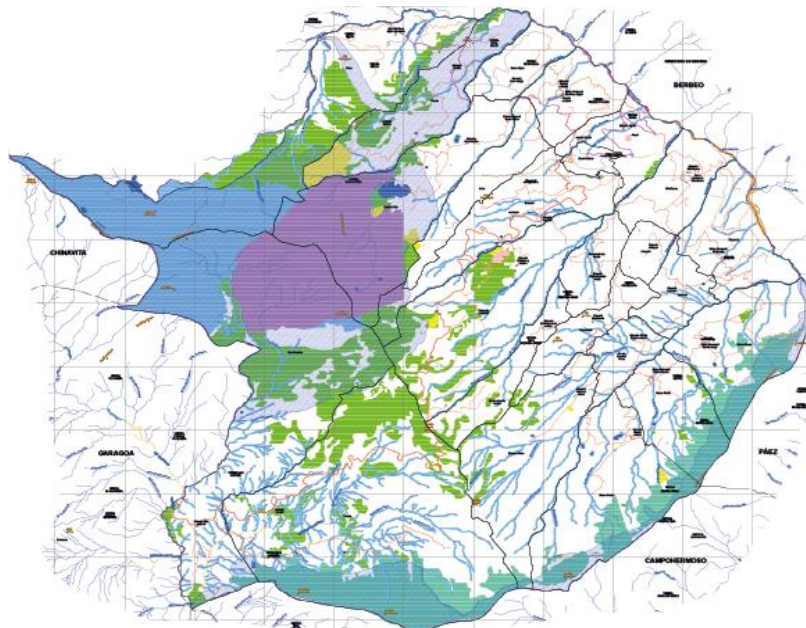
Uso agrícola, agropecuario y forestal



Tomado de “Plan básico de ordenamiento del municipio de Miraflores. Boyacá- Colombia: Alcaldía municipal” por secretaría de planeación, 2021(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/>)

Figura 28

Páramo



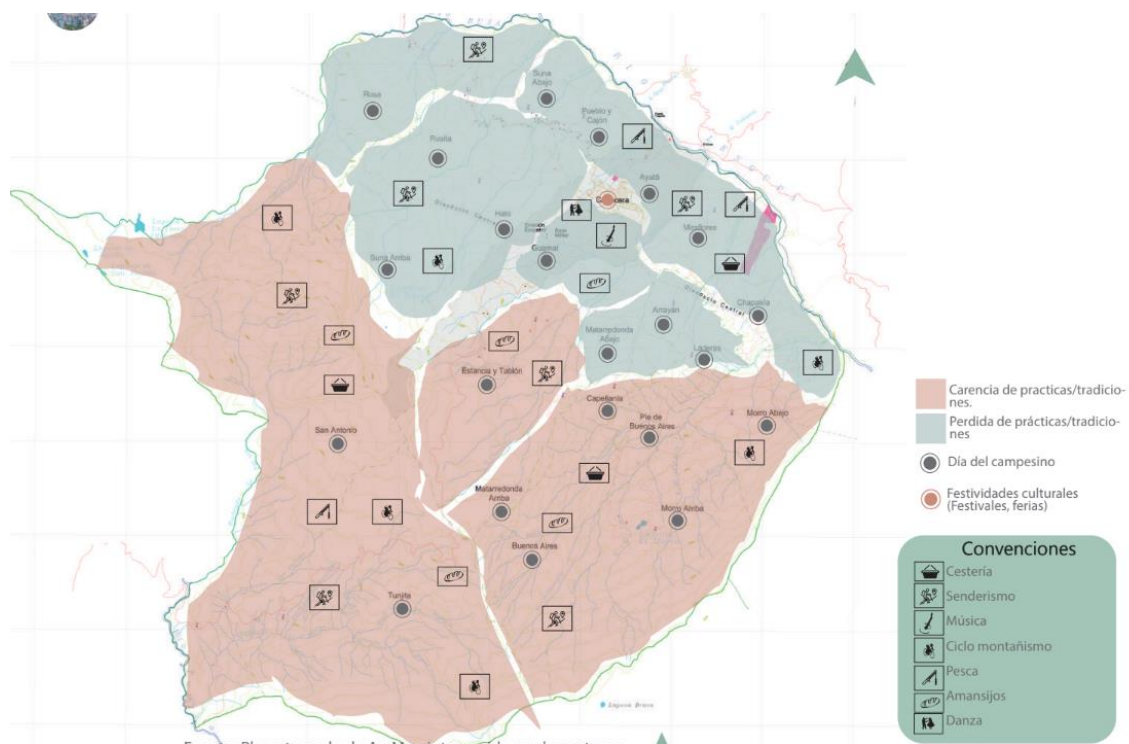
Tomado de “Plan básico de ordenamiento del municipio de Miraflores. Boyacá- Colombia: Alcaldía municipal” por secretaria de planeación, 2021 (<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/>)

Sociocultural: el comportamiento poblacional del municipio de Miraflores es similar tanto en el área rural como urbana, pero enfocado a las veredas de Guamal y Ayatá, en tradiciones y costumbres aún se resaltan unas muy pocas, que solo practican algunos Mirafloreños.

Según las estadísticas del PBOT (2021) la cobertura educativa ha disminuido desde el año 2000 hasta el año 2017, por que la educación básica preescolar disminuyó un 18.6%, y la educación para primaria a partir del año 2017 tiene un porcentaje de 81% con una gran diferencia puesto que disminuyó un total de 25%, la única que no presentó disminución es la educación secundaria, y por lo contrario la educación media aumentó un 23.9% llegando así aun 71%. Por otro lado, la cobertura de salud pública estaba en un 75.15%, ha aumentado la afiliación al régimen subsidiado en un 54.05% y en régimen contributivo aumento a 21.10%.

Figura 29

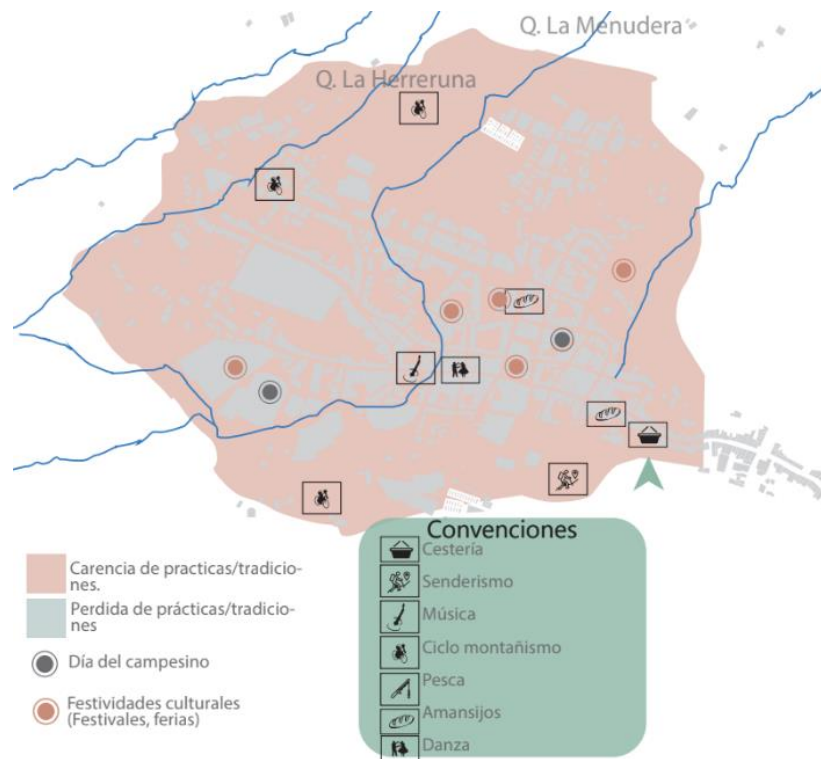
Caracterización sociocultural rural



Adaptado de “PBOT-Miraflores” por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

Figura 30

Caracterización sociocultural urbana



Adaptado de “Municipio” por Alcaldía municipal de Miraflores Boyacá, 2021.
(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/tema/municipio>)

Figura 31

Prácticas y tradiciones

Prácticas



Deporte



Cultura



Folclor

Tradiciones



Cocina



Cestería



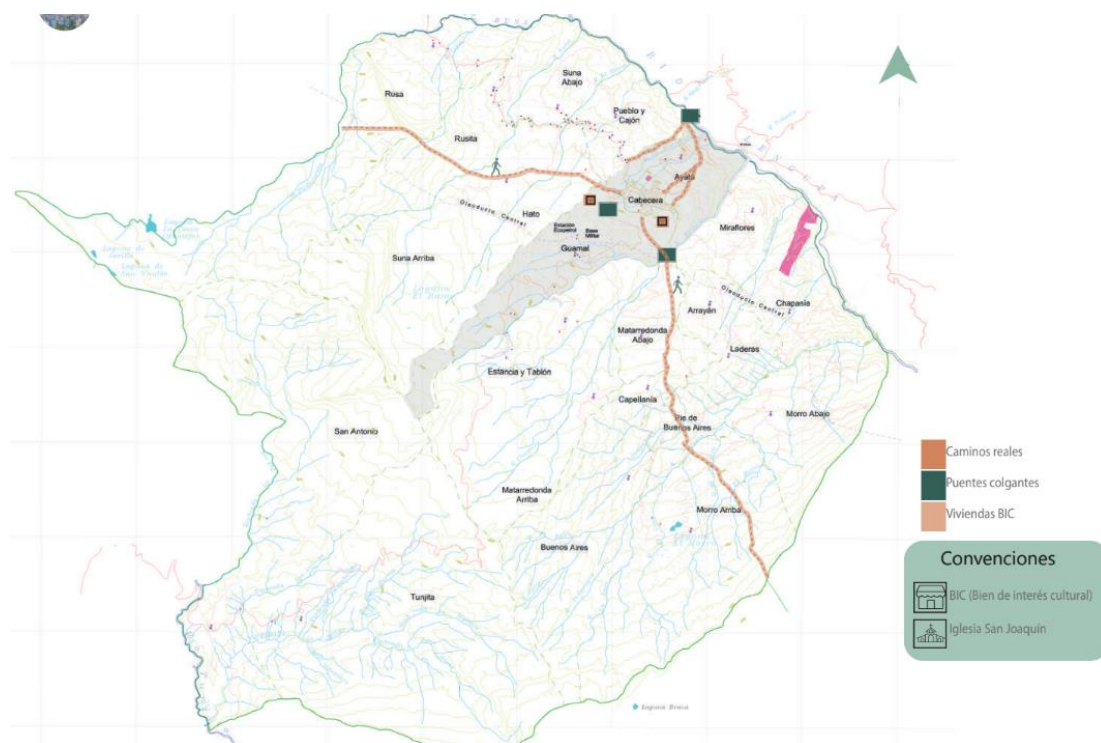
alfanfoquería

Adaptado de “Municipio” por Alcaldía municipal de Miraflores Boyacá, 2021.
(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/tema/municipio>)

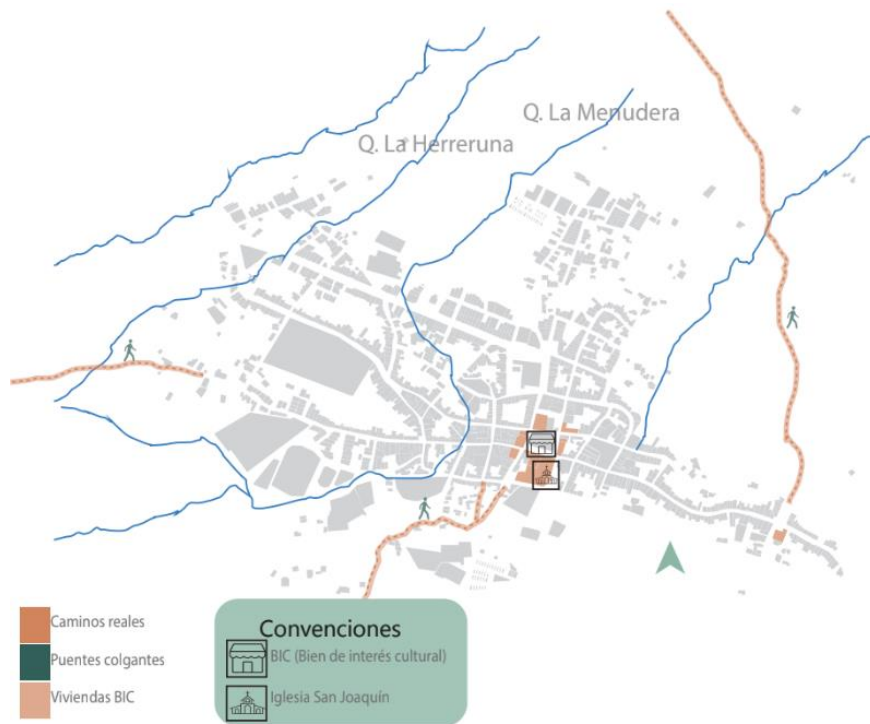
Patrimonial: en Miraflores encontramos BIC, los cuales se encuentran con afectaciones, algunos están en deterioro y se han intervenido de manera inadecuada, se reconoce como patrimonio urbano algunas viviendas unifamiliares y centros religiosos como lo es, la iglesia San Joaquín de Miraflores y la capilla, de las cuales un 90% de los BIC están ubicadas alrededor del parque principal. existe abandono del BIC por parte de la Alcaldía Municipal, alguna de las intervenciones inadecuadas se aplicó en las fachadas de algunos BIC del municipio, incumpliendo con el deber de conservación y preservación.

Figura 32

Caracterización patrimonial rural



Adaptado de “PBOT-Miraflores” por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

Figura 33*Caracterización patrimonial urbana*

Adaptado de "PBOT-Miraflores" por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
 (<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

Figura 34*BIC**Elaboración propia.*

Funcional y de servicios: Miraflores cuenta con gran cantidad de equipamientos deportivos, algunos de estos son: el coliseo Santos Acosta, El palacio del deporte, Canchas de fútbol; Además educativos como lo son: I.E Sergio Camargo, Rafael Pombo, UNAD, UPTC, SENA, la casa de la cultura y el ancianato, los cuales se encuentran dentro del área Urbana del municipio y finalmente se encuentra un centro médico que fue construido hace poco tiempo debido a la necesidad hospitalaria. Los equipamientos como la concha acústica (el sentir de mi pueblo) presenta inseguridad, la pista deportiva no cuenta con luminaria apta, presenta inseguridad, los usuarios principales son infantes y la casa de la cultura está declarada BIC, se encuentra en deterioro estructural, y presenta constantes inundaciones, de igual forma algunas de sus vías tanto primarias como secundarias se ven presentan deterioro y se ven afectadas debido a movimientos de masa que se presentan por la ubicación geográfica del municipio y por afectaciones climáticas.

Teniendo en cuenta lo que propone el PBOT (2021), es evidente que tiene como finalidad generar una expansión urbana hacia las veredas del Guamal y Matarredonda, la vereda Guamal es zona de riesgo y, aun así, es zona de expansión urbana, el desarrollo residencial se está direccionando hacia estas áreas periurbanas en la zona alta del municipio, donde además de lo ya dicho, el sistema de acueducto se le dificulta su alcance para abastecer agua potable.

Figura 37

Vías y equipamientos

Vías



Equipamientos



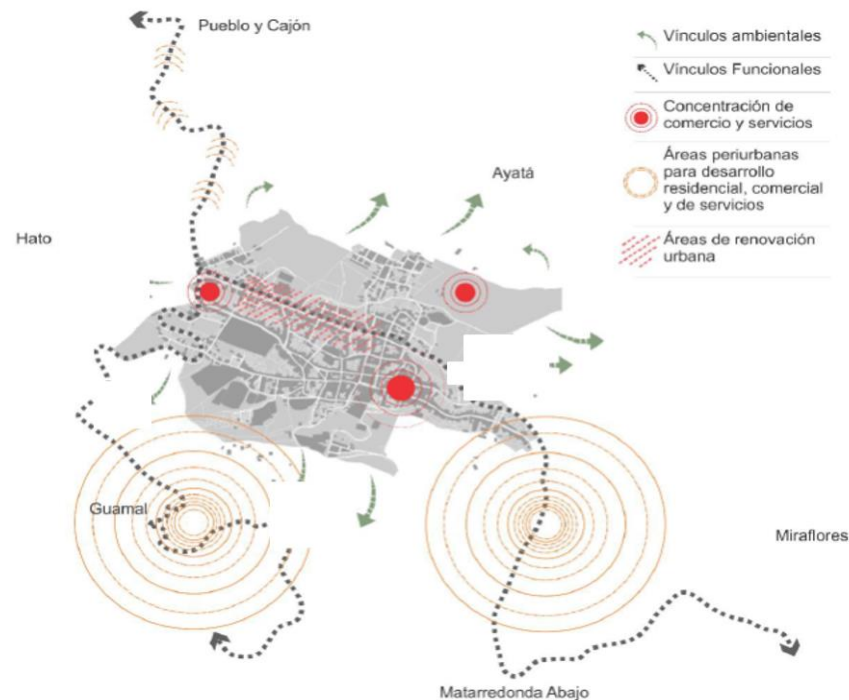
Elaboración propia.

CAPITULO IV: OBJETIVO II***Proyección del crecimiento urbano***

El PBOT (2021) Plan Básico de Ordenamiento Territorial tiene como finalidad direccionar la expansión urbana hacia las veredas de Guamal y Matarredonda, ambas veredas son zona de riesgo y amenaza de alto grado, donde se presentaban eventos de movimiento de masa e inundaciones. Teniendo en cuenta la estrategia de planificación que se debe realizar un análisis soportado por estudios del suelo que permitan la identificación y organización de los sectores que pueden ser seleccionados como área de expansión.

Figura 38

Proyección del crecimiento urbano



Tomado de "PBOT-Miraflores" por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

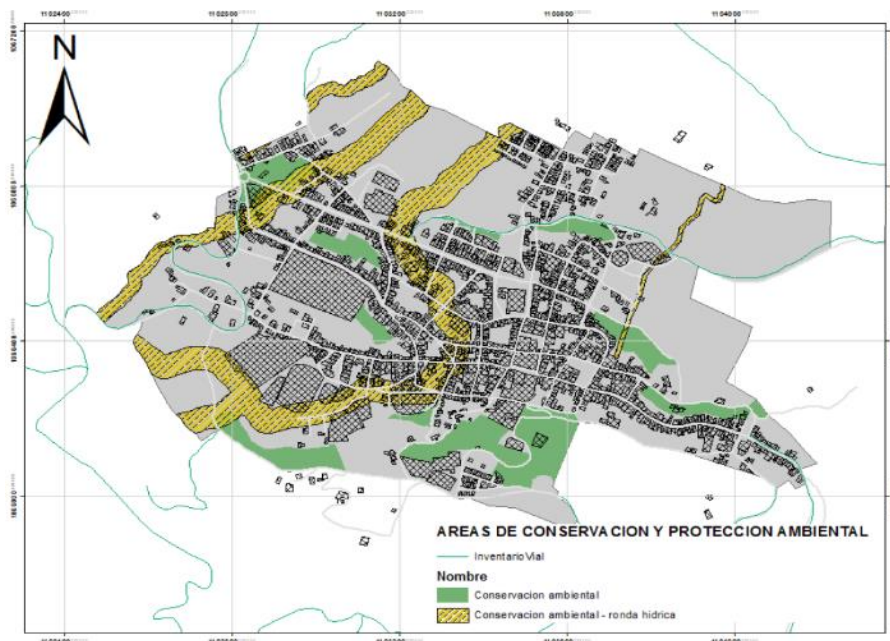
Áreas de conservación y protección ambiental

Miraflores es un municipio con una gran extensión de áreas verdes, algunas de estas declaradas como áreas de conservación ambiental, además cuenta con fuentes hídricas que atraviesan el casco urbano y cuentan con una ronda de aislamiento de 30m, la mayoría de estas fuentes hídricas brotan de páramo Bijagual. El PBOT- seguimiento y planeación (2021) dice que:

Se enuncian las zonas de protección de recursos naturales siendo estas: las áreas de Subpáramo, las áreas de bosque silvestre o plantado, las áreas ya declaradas de reserva o ecosistemas estratégicos por otras Entidades del estado, las áreas que limitan con las cuchillas que dividen las cuencas hidrográficas, las áreas de la periferia de los nacimientos, cauces de ríos, quebradas, chorros y lagunas y que se protegerán en un radio de acción de 100 metros a la redonda sólo permitiendo el uso de bosque protector (p.33).

Figura 39

Áreas de conservación y protección ambiental



Tomado de "PBOT-Miraflores" por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

Áreas e inmuebles de conservación arquitectónica, histórica y cultural.**Figura 40***BIC*

Elaboración propia

Tabla 3*BIC en el casco urbano*

BIEN DE INTERÉS CULTURAL EN EL CASCO URBANO.	
Calle 4 No. 8-34/40/44/46/48	Casa donde nació el general Santos Acosta
Calle 3 No. 2- 175/185	Capilla Santa Barbara
Calle 3 No. 6- 03	Casa familia Barreto
Carrera8 No. 8- 05/09/13/17	Casa de la familia Cano
Calle 4 No. 6-52	Biblioteca Santos Acosta
Calle 4 No.7	Inmuebles ubicados alrededor del parque principal

Adaptado de "PBOT-Miraflores" por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
 (<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

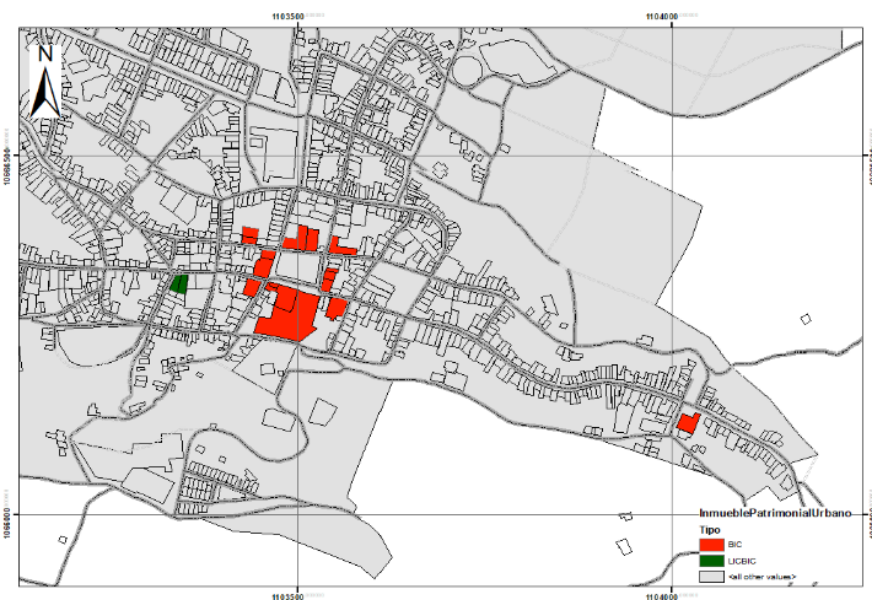
Figura 41

Algunos BIC



Elaboración propia.

Los BIC mencionados en la tabla 40, deben cumplir con las normas para para aplicar como bienes de interés cultural con afectaciones, se plantea provisionalmente la conservación y la estipulación de categoría o nivel de intervención que pueda realizarse en cada una de ellas. El PBOT (2021) del municipio desde la visión de planificación territorial, tiene en cuenta que debe establecerse una normativa para la conservación y usos que serán destinados a patrimonio cultural del municipio, se definieron los bienes que posee el casco urbano y los candidatos a posibles BIC.

Figura 42*Inmueble patrimonial urbano*

Tomado de "PBOT-Miraflores" por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>

Plan vial.

El reglamento vial divide las vías en tres categorías. Vías arteriales: Funcionan como conexión intermunicipal, el flujo vehicular es desde medios de transporte motorizado hasta camiones de carga, son las más importantes y son de doble o un solo carril. Vías colectoras: Tiene como función conectar el área urbana y distribuir el flujo vehicular de un municipio, también se encuentran de doble carril o solo un carril. Vías locales: Son de acceso limitado y funcionan para facilitar el paso por lo general de transporte motorizado.

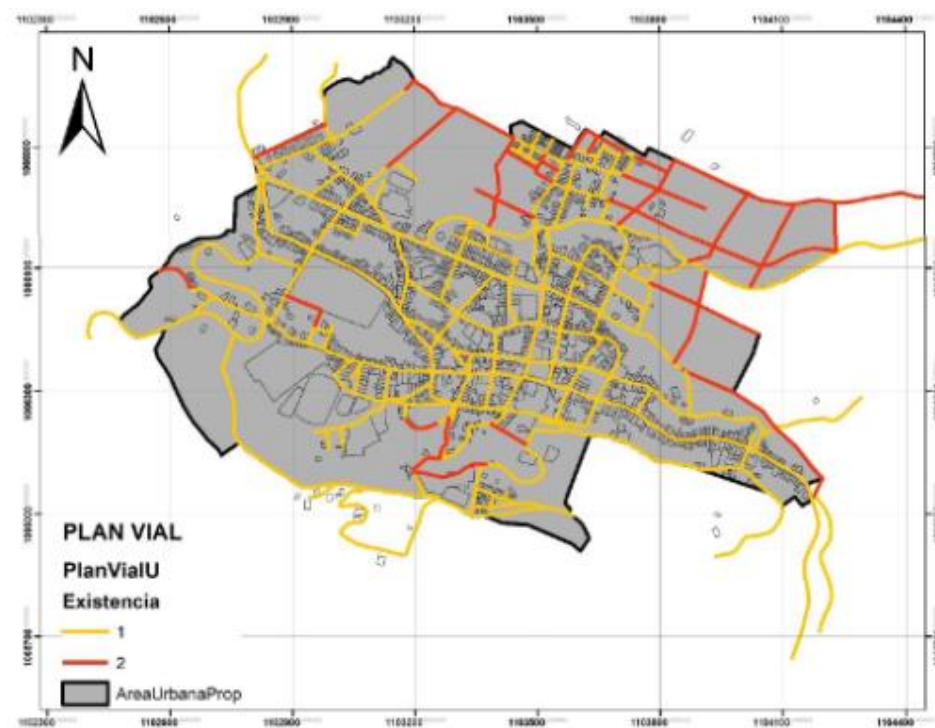
Figura 43*Plan vial*

Tomado de “PBOT-Miraflores” por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>

El PBOT (2021) del municipio de Miraflores tiene como plan vial, verificar el estado y materialidad que compone las vías existentes y se aplicaran las acciones necesarias como mantenimiento, pavimentación y construcción, para las vías proyectadas se planten tramos viales que cumplan con la clasificación y jerarquía acorde a las vías ya existentes, estas acciones de determinar la ejecución en diferentes temporalidades, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Figura 44

Plan vial existencia



Tomado de "PBOT-Miraflores" por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

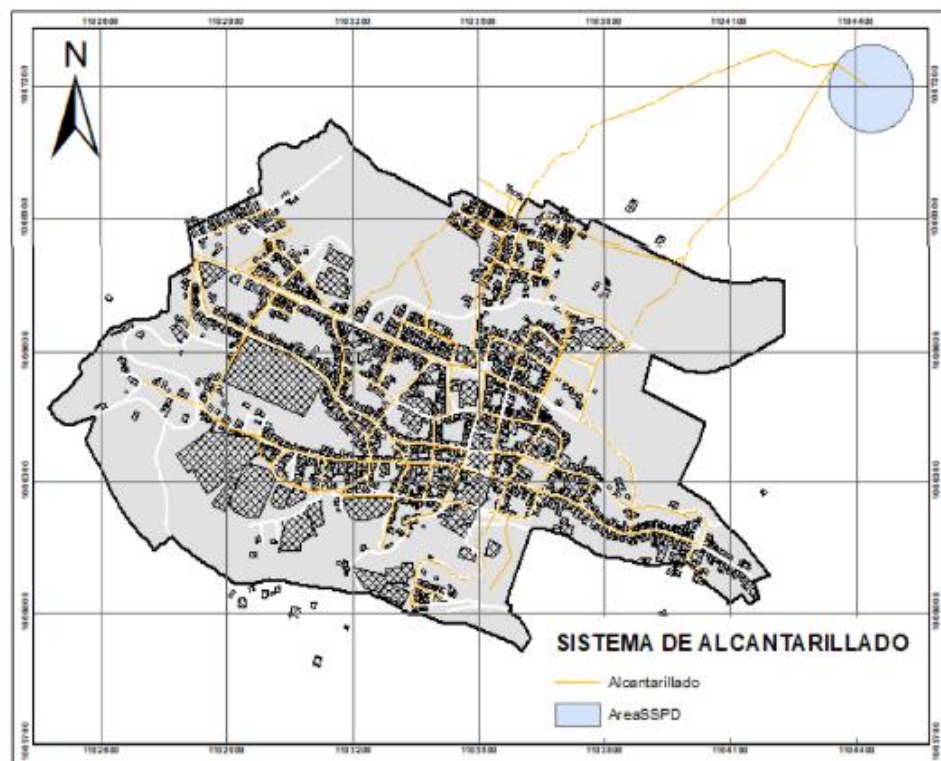
Sistema de alcantarillado.

Mediante un diagnóstico se determinó como obsoletas las redes de alcantarillado antiguas del municipio, generan problemáticas de infraestructura. Por esto, se incluye en el PBOT lo propuesto en el plan maestro de alcantarillado, se inició el cambio de tuberías antiguas pero el plan maestro vigente

está limitado y debe actualizarse, debe colocarse en dicha actualización como prioridad la descontaminación del agua residual y su eficiente funcionamiento. La actualización del plan maestro de alcantarillado, dicta que las nuevas construcciones y urbanizaciones deberán construir sistemas de aguas diferenciados, disponiendo a las redes internas de cada construcción y públicas de forma separada y debe priorizarse la construcción del sistema de colectores para dirigir el proceso de descontaminación de las aguas negras.

Figura 45

Sistema de alcantarillado



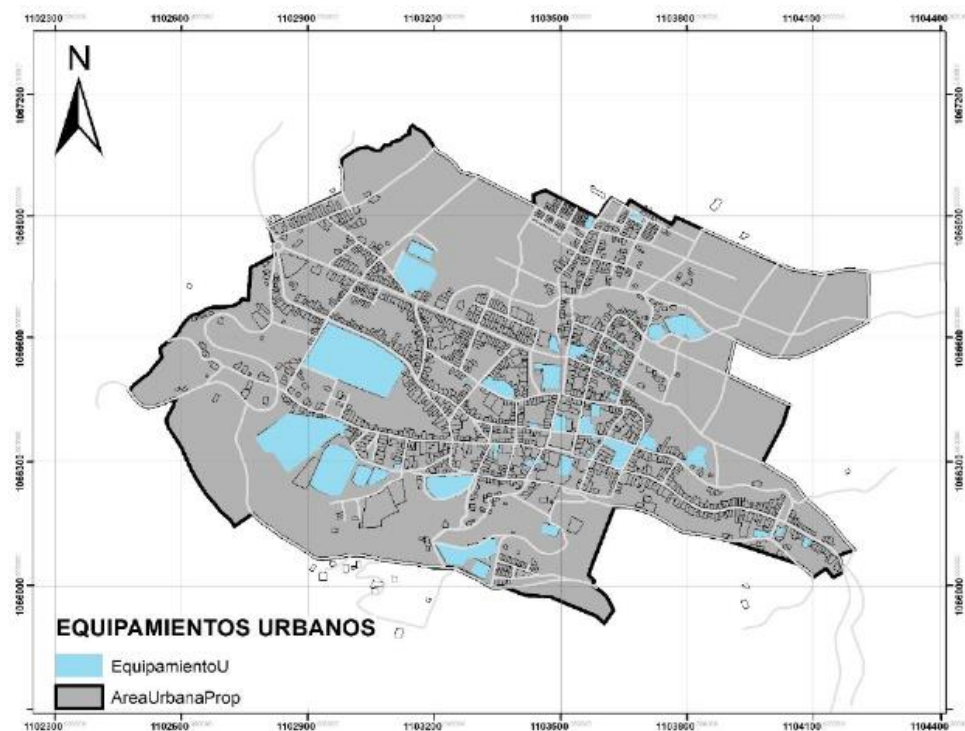
Tomado de "PBOT-Miraflores" por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

Equipamientos urbanos.

Los equipamientos que se encuentran en el municipio se dividen en privados y públicos, para poder aplicar acciones de intervención o fortalecimiento deben ser de carácter público, dado que los recursos pueden invertirse en estructuras o inmuebles municipales, en el diagnóstico territorial se identificaron 19 equipamientos de carácter privado de 44 equipamientos existentes en el municipio, y cuando un equipamiento es de propiedad privada y se encuentra en algún tratamiento o la aplicación de acciones planteadas para el desarrollo, los recursos deben salir directamente del propietario de dicha edificación. Para permitir la construcción de nuevos equipamientos se debe cumplir con la normativa de usos del suelo, en el sistema se contempla una red de 25 equipamientos urbanos en el municipio, de carácter: asistencial, educativo, cultural, institucional, deportivo y productivo.

Figura 46

Equipamientos urbanos



Tomado de "PBOT-Miraflores" por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

Clasificación de espacio público.

En el municipio se divide los espacios por clasificación, por existencia se enfoca en lo existente y lo proyectado, por tipo se enfoca en lo efectivo y lo potencial, por elemento constitutivo se enfoca en lo natural, lo artificial o construido.

Figura 47*Espacio público*

Tomado de "PBOT-Miraflores" por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

En el espacio público potencial se aplica el tratamiento de conservación y protección en áreas de interés ambiental del área urbana, con el fin de prolongar la duración de recursos naturales del municipio, el manejo debe coincidir con la normativa que dicta el tratamiento, en estos se encuentran

las rondas hídricas de los cuerpos de agua de la Herreruna, la quebrada del Aguardiente, de la Menudera y de la Calichera, también se determinó como área de protección la zona alta boscosa cercana al casco urbano y el espacio público efectivo comprende áreas de esparcimiento y de estar, como lo son parques, plazoletas, áreas verdes y áreas de recreación, el espacio público debe cumplir con la normativa que dicta el artículo 14 del decreto 11504 de 1998, donde indica un mínimo de 15m² por habitante en cada municipio, el municipio cuenta con 15 áreas de espacio público pero aún no se tiene una cifra exacta de los m² que cuenta el municipio como espacio público.

Figura 48

Fotografía de espacio público, vía peatonal



Elaboración propia.

Tratamientos urbanísticos

Los tratamientos de planificación territorial se aplican al área urbana con la finalidad de realizar un mejoramiento en diferentes áreas del suelo urbano, para esto debe tenerse en cuenta los usos que posee el municipio y partir de allí que posible tratamiento cumple con dicha necesidad. El PBOT (2021) aplicará los siguientes tratamientos:

Tratamiento de conservación ambiental:

Considerando que dentro de las rondas de protección de cauces se encuentran construcciones que se han ido dando paulatinamente dentro del suelo urbano, las edificaciones construidas legalmente podrán seguir ejerciendo la actividad para la que fue licenciada, esto no habilita la construcción de nuevas edificaciones en estas áreas (p. 57).

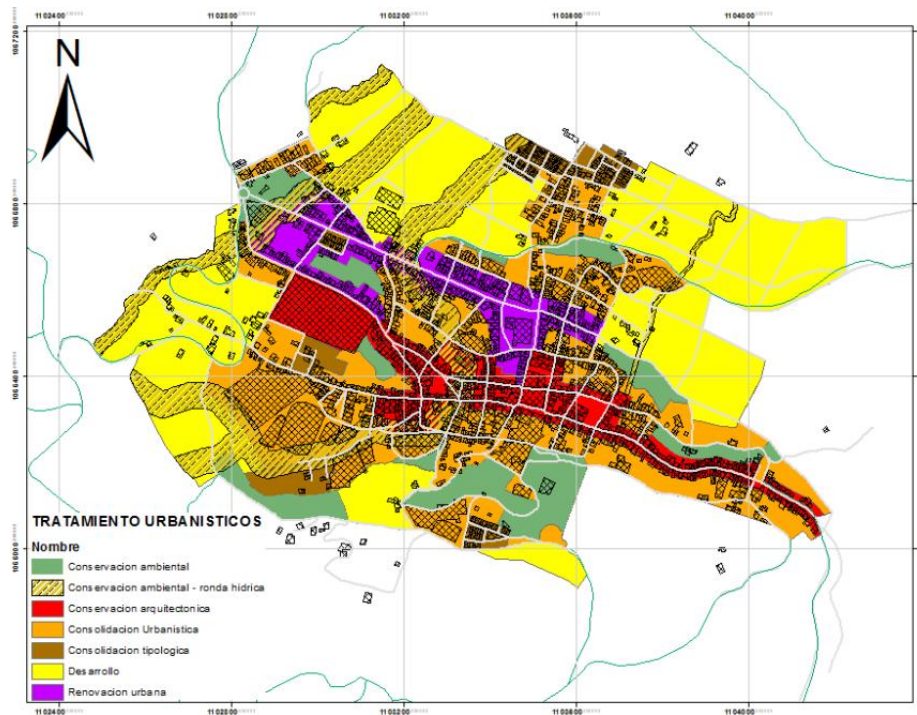
Tratamiento de Conservación Arquitectónica:

corresponden a áreas que constituyen elementos representativos de la época colonial, que aportan formas valiosas del urbanismo y la arquitectura para la consolidación de su identidad y memoria urbana. En su mayoría estaban delimitadas en el ordenamiento del año 2000, por lo tanto se mantienen haciendo apenas algunos ajustes cartográficos de la zona. Si bien estas áreas se definen como de conservación arquitectónica, las edificaciones ubicadas en este tratamiento no equivalen a edificaciones declaradas como patrimonio, salvo que sea declarado como bien de interés patrimonial municipal (p. 58).

Tratamiento de Consolidación Tipológica: Según el PBOT (2021), “Se aplica para las urbanizaciones los Alcázares, San Nicolás, Villa Lorena, Villa Isabel, Portal de los Ocobos, San Ignacio y Bosques de Casa Loma” (p.59).

Tratamiento de desarrollo: Se aplica a todos los predios que estén dentro del suelo de expansión y las pequeñas porciones de suelo urbano que no han hecho procesos de urbanización, es decir que no han cumplido con las obligaciones urbanísticas: las vías, redes de servicios públicos, espacios públicos, cesiones y dotaciones establecidas en las normas urbanísticas correspondientes (p.60).

Figura 49

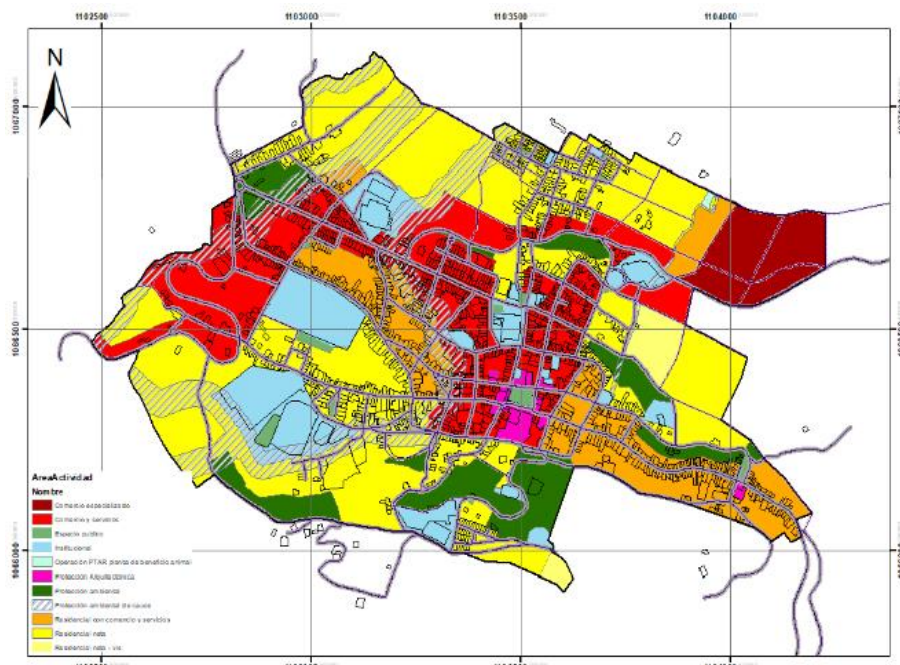
Tratamientos urbanísticos

Tomado de "PBOT-Miraflores" por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
 (<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

Áreas de actividad.

- El área de actividad residencial es el lugar donde se concentran gran número de viviendas.
- El área de actividad residencial – VIS y VIP está destinada para vivienda y usos complementarios al residencial.
- El área de actividad residencial de comercio y servicios está destinada para vivienda y uso comercial y de prestación de servicios
- El área de actividad de comercio y servicios se destina para el uso comercial y de prestación de servicios a empresas.

- El área de actividad de comercio especializado se destina para uso comercial generador de impacto y consumo.
- El área de actividad institucional está destinada para entidades que prestan servicios indispensables.
- El área de actividad de protección ambiental gestiona áreas naturales y las protege como áreas de conservación.
- El área de actividad de protección arquitectónica regula la gestión y el manejo del BIC.
- El área de actividad de espacio público prevé que existan áreas de esparcimiento.
- Finalmente, el área de actividad para la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la planta de beneficio animal gestiona un área de descontaminación de residuos generados en la planta animal.

Figura 50*Áreas de actividad*

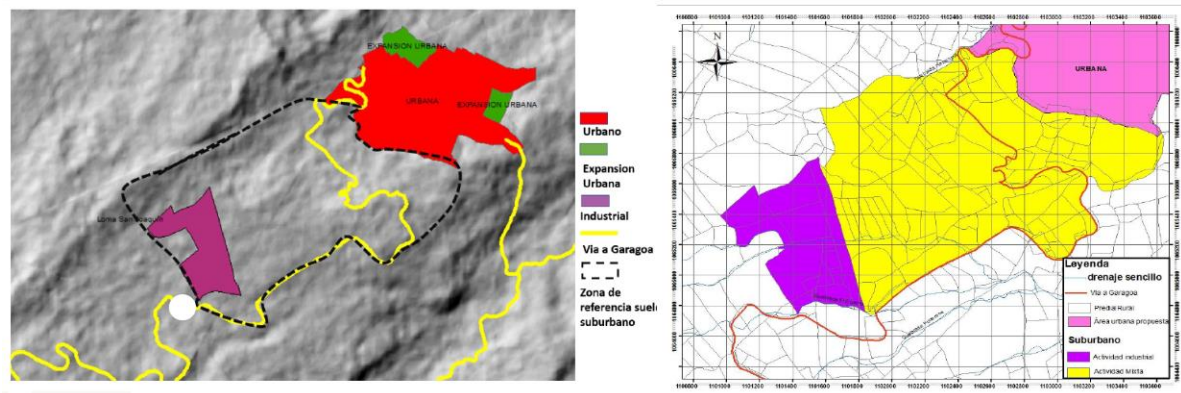
Tomado de "PBOT-Miraflores" por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>

Suelo suburbano en Guamal.

Se contempla como zona de expansión el área periférica hacia la vereda Guamal, y ya se ha habilitado como zona de uso mixto, dado que se planta uso residencial, comercial y de servicios, pero debe tenerse en cuenta que existe área declarada de uso industrial en Guamal, también se encuentra momentáneamente en pausa la parcelación de lotes para uso mixto, también debe mantenerse un en constante interacción actividades rurales y urbanas, como la agricultura, pero también generar nuevas prácticas como recreación y turismo.

Figura 51

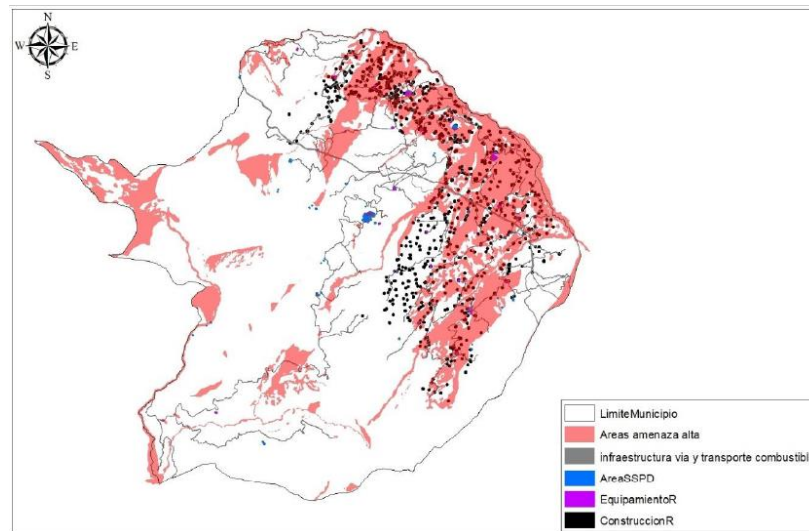
Suelo suburbano en Guamal.



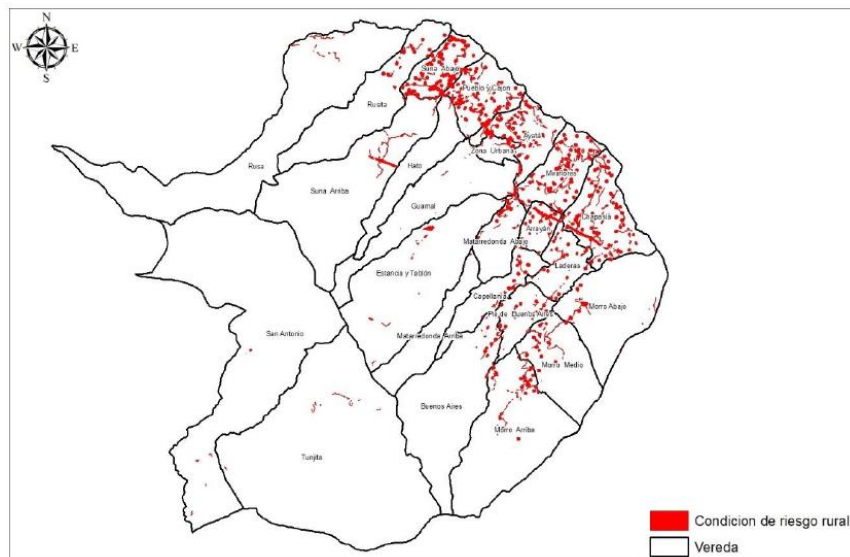
Tomado de “PBOT-Miraflores” por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
(<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

Áreas en condición de riesgo en suelo rural

A partir del PBOT(2021), se logra identificar las zonas de amenaza de alto grado, donde se presentaban eventos de movimiento de masa e inundaciones, el resultado de estos fenómenos se evidencio mediante daños de infraestructura de equipamientos, residencial y del poliducto, en la gráfica se contempla el área con mayor actividad o nivel de riesgo alto. A continuación, se tiene detalle de los resultados de la zonificación de 12 áreas de amenaza en suelo rural.

Figura 52*Áreas de riesgo en suelo rural*

Tomado de "PBOT-Miraflores" por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
 (<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

Figura 53*Condición de riesgo rural*

Tomado de "PBOT-Miraflores" por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
 (<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>)

Tabla 4*Áreas de riesgo en suelo rural*

CÓDIGO	PRIORIDAD	PLAZO	TIPO DE AMENAZA	HECTÁREAS
MMR1	Área priorizada 1	Corto	Movimientos en masa	64.036726
MMR2	Área priorizada 7	Mediano	Movimientos en masa	107.042352
MMR3	Área priorizada 8	Mediano	Movimientos en masa	388.555057
MMR4	Área priorizada 9	largo	Movimientos en masa	288.191744
MMR1	Área priorizada 10	Largo	Avenida torrencial	103.719966
MMR2	Área priorizada 11	Largo	Avenida torrencial	882.106249
MMR3	Área priorizada 12	Largo	Avenida torrencial	994.281561

Tomado de “PBOT-Miraflores” por Alcaldía municipal de Miraflores, 2021.
<http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>

CAPITULO V: OBJETIVO III**Estrategias**

A partir de la caracterización y revisión del PBOT (2021), del municipio es posible el desarrollo de estrategias de planificación, considerando que es necesario plantear soluciones de desarrollo territorial que permitan mejorar las condiciones económicas, ambientales, socioculturales, patrimoniales y funcionales del municipio de Miraflores.

Categoría Económica

El desarrollo de estrategias para la presente categoría se enfoca en solucionar las problemáticas como la afectación directa a cultivos ubicados dentro del área industrial de alto impacto debido a la estación de bombeo de gas y petróleo e impulsar el reconocimiento de comercio artesanal y gastronómico.

Área rural

- Fomentar actividades de apoyo educativo y económico para la preservación de cultivos agrícolas y además la ganadería.
- Potenciar economía local (Agronomía)
- Fortalecer el aprovechamiento de recursos de producción

Área urbana

- Potenciar economía local a partir del fruto de la chamba (Agronomía)
- Fortalecer el aprovechamiento de recursos de producción.

Categoría Ambiental

El desarrollo de estrategias para la presente categoría se enfoca en solucionar las problemáticas de contaminación producidas por la industria en la vereda Guamal y la afectación de cuencas hídricas por vertimiento de aguas residuales en las quebradas la Herreruna, la Menudera y Chorro del Aguardiente.

Área rural

- Proteger y conservar ecosistemas del área y cuencas hídricas.
- Mitigar la ampliación de la frontera agropecuaria e industrial y reducir actividades de alto impacto ambiental en áreas declaradas protección.
- Restaurar las coberturas vegetales, flora y fauna
- Generar un plan de recuperación en los recursos naturales como las fuentes hídricas impidiendo su contaminación por aguas negras o desviación de cauce por construcción.

Área urbana

- Restaurar las coberturas vegetales, flora y fauna de los parques y bosques.
- Optimizar la red de alcantarillado para mitigar la contaminación de la quebrada la menudera y el chorro del aguardiente y así evitar inundaciones en la Av. Romero Hernández.

Categoría sociocultural

El desarrollo de estrategias para la presente categoría busca solucionar la pérdida de dinámicas y prácticas tradicionales y el poco reconocimiento de festividades municipales.

Área rural

- Declarar Tradición cultural del municipio el día del campesino y sus costumbres (Cosecha, artesanía y ganadería).
- Promover en la junta de acción comunal reforzar tradiciones de artesanía y así mantenerla de generación en generación como atractivo.
- Reconocer las identidades culturales, quienes somos a partir de nuestra historia y cultura territorial.
- Declarar Tradición cultural del municipio el día del campesino y sus costumbres (Cosecha, artesanía y ganadería).
- Promover en la junta de acción comunal reforzar tradiciones de artesanía y así mantenerla de generación en generación como atractivo. -Reconocer las identidades culturales, quienes somos a partir de nuestra historia y cultura territorial.

Área urbana

- Declarar Tradición cultural de la nación las fiestas y tradiciones del municipio.
- Reforzar los programas de carácter educativo cultural que genere compromiso y responsabilidad con la misma en los mirafloreños.
- Reconocer las identidades culturales, quienes somos a partir de nuestra historia y cultura territorial.

Categoría patrimonial

El desarrollo de estrategias para la presente categoría se enfoca en solucionar las problemáticas como la afectación directa a caminos de herradura declarados patrimoniales por el paso de nuevas carreteras con dirección hacia fincas privadas y en especial el deterioro de viviendas BIC, evitando así intervenciones inadecuadas y mayor reconocimiento de estos.

Área rural

- Conservación de caminos de piedra declarados BIC. -Realizar actividades de conservación de los caminos reales en piedra ubicados en área rural del municipio.

Área urbana

- Hacer un estudio de reconocimiento, protección y de valoración de los bienes inmuebles no declarados BIC y así determinar aquellos que pueden ser declarados. -Identificar lugares estratégicos generando conectores entre los BIC.

Categoría Funcional y de servicios

El desarrollo de estrategias para la presente categoría busca solucionar la falta de inversión en la red de equipamientos municipales, aplicando la adecuación de equipamientos que lo necesiten.

Área rural

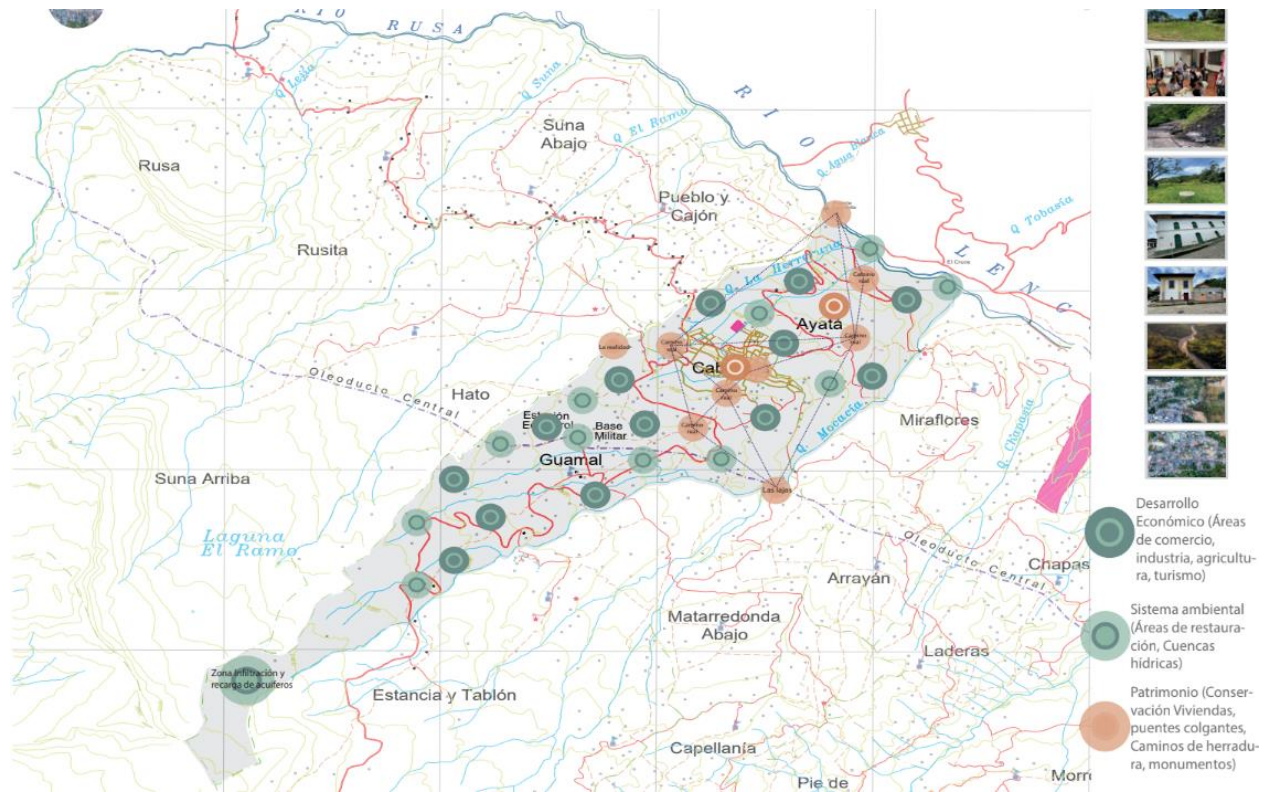
- Identificar equipamientos de la V. Guamal y establecer su estado y funcionalidad.
- Identificar equipamientos de la V. Ayatá y establecer su estado y funcionalidad.

Área urbana

- Optimizar la infraestructura del equipamiento cultural del municipio.
- Favorecer y restaurar los equipamientos que están en deterioro.

Figura 54

Estrategias



Adaptado de "Google maps" por Google Earth, 2022.
<https://earth.google.com/web/search/Miraflores,+Boyac%C3%A1>

CAPITULO VI: OBJETIVO IV**Acciones**

Las acciones permiten llevar a cabo las estrategias planteadas dentro del marco de desarrollo territorial, consecutivamente debe plantearse el desarrollo de ellas mediante la aplicación de la norma y gestión.

Figura 55*Acciones en el casco urbano*

Elaboración propia.

Categoría Económica**Área rural**

1. Formar un programa educativo en el área de estudio agropecuario y de agricultura, asequible para los habitantes de las veredas de Miraflores, Boyacá, por medio de este, se formara un taller que esté vinculado a programas municipales en donde se realice foros, prácticas de producción, campañas de divulgación y promoción de la agricultura, entre otras; que permitan alcanzar un nivel académico que amplíe su margen de ganancia en su producción agrícola. En la cual la secretaría de planeación y secretaria de desarrollo tendrían total gestión.

Área urbana

1. Concretar la cadena productiva a partir de la agroindustrialización de productos propios del municipios, como incentivar la fabricación y elaboración de derivados del fruto de la chamba, que únicamente crece en la provincia de Lengupá, se impulsa su desarrollo con ayuda de los gremios de agricultores para así, con su ayuda facilitar la cosecha, recolección, producción y comercialización de dichos productos. Secretaria de desarrollo.

Categoría Ambiental**Área rural**

1. Plantear una planta de tratamiento de aguas residuales, teniendo como base su ubicación en la vereda Ayatá, debido a que allí, el sistema de alcantarillado realiza permanentemente el vertimiento de aguas residuales sobre las quebradas la menudera y el chorro del aguardiente, que desembocan en el río Lengupá. Se debe realizar el debido estudio de amenaza de movimiento de masa del area de localización y seguido a esto la compra de terrenos por medio de la gestión de cargas y beneficios.

Área urbana

1. Formular un programa de socialización sobre el sistema de alcantarillado y ajustar el paso del mismo, en zonas que necesiten dicha intervención y no se encuentren contempladas en el actual plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio, teniendo en cuenta su total funcionamiento, el agua residual será dirigida hacia la planta de tratamiento en donde pasará por un proceso potabilización.

Figura 56

Planta de tratamiento de aguas residuales



Elaboración propia.

Categoría sociocultural**Área rural**

1. Evaluar y realizar la declaratoria de la festividad del día del campesino, como patrimonio cultural del municipio esto lo lleva a cabo la administración municipal corpoboyaca.

Área urbana

1. Recuperar las dinámicas artesanales y promover la industria cultural dentro del municipio por medio de la adecuación y adaptación de la infraestructura comercial, en este caso la plaza de mercado, este lugar se identifica por el intercambio de dinámicas culturales y contribuye a potencializar la industria cultural, como la venta de productos artesanales.

Categoría Patrimonial**Área rural**

1. Para realizar mantenimientos que permitan la conservación, preservación, y restauración de los bienes de interés cultural, es necesario identificar los BIC declarados que se encuentran en deterioro y que presentan intervenciones inadecuadas, seguido por incluirlos en el plan de acción (Plan Nacional de Intervención en los BICNal). El ministerio de cultura es el ente encargado de mantener la protección de los bienes que lo requieran. Así mismo se procederá a identificar mediante un inventario los posibles BIC, y posterior a esto presentarlos como declaratoria al consejo municipal, de este modo, podrán ser beneficiarios de los mismos tratamientos de conservación que solo puede adquirir un BIC declarado.
2. Aplicar medidas preventivas y de salvaguardia con el fin de evitar intervenciones que afecten directamente los caminos de piedra.

Área urbana

1. Plantear el diseño de senderos que conformen un eje contemplativo e interactivo de la riqueza cultural que posee el municipio. Se vincularán e integrarán los sectores turísticos y naturales con los BIC mediante conexiones y rutas que permitan incorporar un eje con fines culturales, turísticos y comerciales. Se dará inicio mediante campañas de divulgación en las cuales se mostrará los senderos que permitirán unificar lo urbano y lo rural.

Figura 57*Eje de conexión*

Elaboración propia.

Categoría Funcional y de servicios**Área rural**

1. Implementar intervenciones de mantenimiento en estructuras y equipamientos de prestación de servicios a la comunidad con el fin de mantener los equipamientos con instalaciones de calidad integra dentro del municipio.

Área urbana

1. Implementar en la red de equipamientos existentes, una equipamiento enfocado en el uso cultural, que cumpla con una escala regional y con los estándares urbanísticos. Su función del espacio será polivalente con la finalidad de llevar a cabo diferentes actividades y la infraestructura sea la adecuada para dichos eventos, la gestión del equipamiento debe ser dirigida por la administración municipal de Miraflores.

Figura 58***Casa de la cultura***

Elaboración propia.

Figura 59

Casa cultural



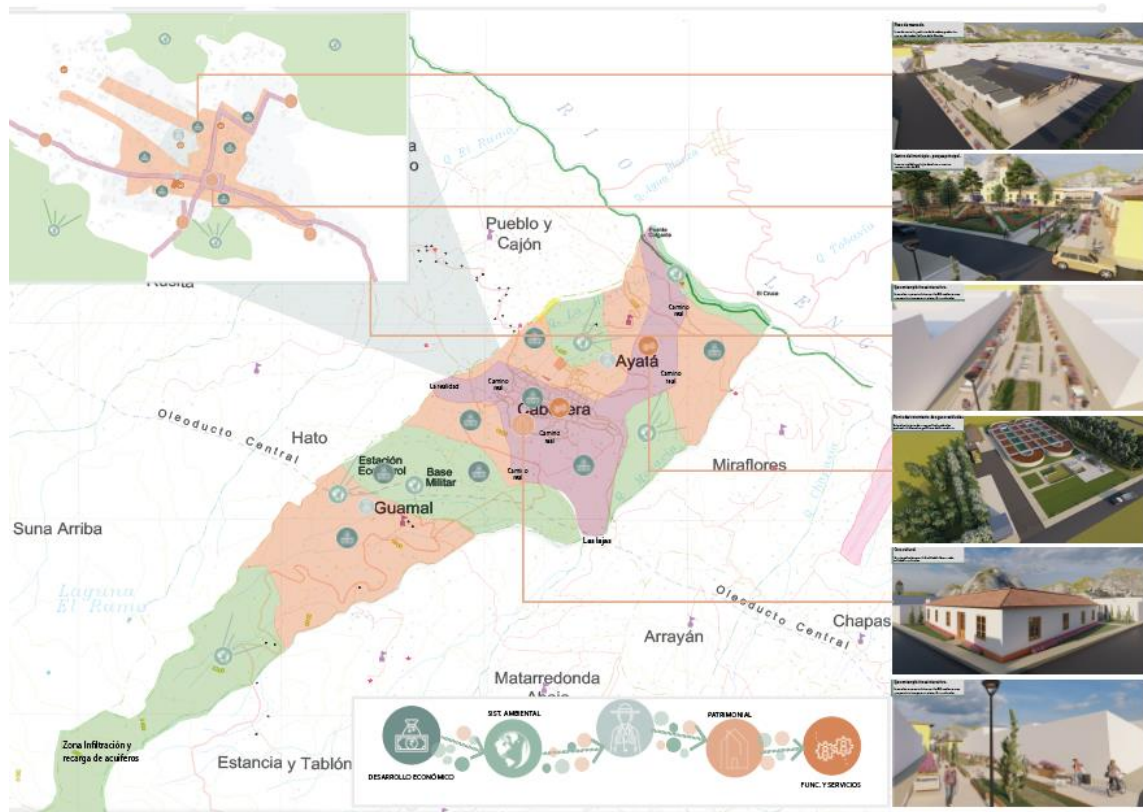
Elaboración propia.

Figura 60

Ubicación de intervención



Elaboración propia.

Figura 61*Acciones.*

Adaptado de “Google maps” por Google Earth, 2022.

(<https://earth.google.com/web/search/Miraflores,+Boyac%C3%A1>)

Normativa y gestión

La normativa y los instrumentos de gestión están vinculados de tal forma que permiten el desarrollo de la planificación territorial desde la aplicación de instrumentos de gestión del suelo.

Categoría Económica

El turismo en el municipio se puede incentivar a partir del instrumento normativo y de gestión, plan de ordenamiento ecoturístico, estos instrumentos de planificación dan paso a el uso adecuado de los recursos naturales como medio de atracción al turismo, se debe establecer una regulación y diseño

previo a la propuesta de turismo, y si el diseño de estos atractores cumplen con el control establecido se permite el acceso a zonas de reserva ambiental con el fin de proporcionar un mayor atractivo, siempre y cuando se mantengan los debidos controles establecidos ya que así se permite conservar la zona de reserva y se desarrolla un turismo sostenible que permanezca con el tiempo.

Categoría Ambiental

Tratamiento de conservación ambiental: El tratamiento se emplea con la finalidad de proteger áreas pertenecientes a la estructura ecológica, generalmente responde a la conservación ambiental dentro de áreas urbanas, cumpliendo así con la aplicación de normativas como respetar las respectivas rondas hídricas de las quebradas, la protección de bosques dentro el área urbana, entre otras.

El instrumento de gestión que se aplica es el plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) el programa se enfoca en llevar a cabo proyectos que permitan al saneamiento y el tratamiento de aguas residuales, se encargan desde el transporte, la infraestructura de alcantarillado entre otros, este instrumento permite mejorar el sistema de alcantarillado y también proyectar el desarrollo de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. Los recursos salen de la alcaldía municipal y los encargados del proceso de gestión es la administración municipal Servilengupá.

Categoría sociocultural

La ley 397 de 1997 abarca el reconocimiento de actividades de identidad cultural, dado esto Yáñez; Mariscal; Rucker (2019) sugieren que:

Esta conceptualización se basa en la idea de que “lo cultural” se delimita en la realización de todas aquellas actividades (regularmente llamadas “eventos”) que tengan como propósito dar a conocer las expresiones artísticas y los patrimonios culturales. Por ello, requiere de conocimientos relacionados con los lenguajes artísticos, la historia del arte, corrientes artísticas, y toda aquella información que le permita identificar, contextualizar y valorar el arte y el

patrimonio, ya que es su materia prima. Su trabajo se centra en dos estrategias principalmente: la promoción y la difusión (p.30).

Categoría Patrimonial

Tratamiento de conservación: Según el artículo 233 del acuerdo 48 de 2014, el tratamiento se enfoca en el desarrollo y la modificación de bienes de interés patrimonial, como estructuras, ya sean arquitectónicas o hitos y paisajes, la administración de estos bienes consiste en la protección, conservación y renovación de ellos, en el caso de la investigación el tratamiento de conservación será aplicada a los bienes de interés cultural que se ubican en su mayoría en el centro del casco urbano, son viviendas de interés cultural que poseen gran valor histórico en el municipio, y el tratamiento que se aplica se configura en el nivel C1 definido como tratamiento de conservación patrimonial.

El instrumento de gestión es el fondo de compensación, es un método que concede un intercambio entre ambas partes interesadas, en este caso se compensa al propietario de algún bien de interés cultural, para así poder tener en el poder municipal el BIC y seguir con el tratamiento de conservación patrimonial, posterior a esto se realiza el recibo del bien que fue cedido y se incluye dentro del registro de instrumentos públicos. Los recursos los gestiona el ministerio de cultura a la par que la gobernación de Boyacá, y los encargados del proceso es la secretaria de planeación y de desarrollo.

Categoría Funcional y de servicios

Tratamiento de consolidación: El artículo 234 del acuerdo 48 de 2014, dicta parámetros que permiten planificar y modificar los usos del suelo de áreas urbanas y zonas de expansión con el fin de mejorar su funcionamiento.

Tratamiento de renovación urbana: Según lo dicho en el artículo 236 del acuerdo 48 de 2014, es aplicable en áreas urbanas, tiene la posibilidad de cambiar y definir la forma de predios tanto públicos como privados si es necesario para el desarrollo urbano.

El instrumento de gestión es la plusvalía, de este modo se fomenta el desarrollo urbano de un territorio y permite la modificación del área de expansión, como el cambio de usos, el mejoramiento del espacio público y el avance eficiente en obras públicas

CONCLUSIÓN

El presente trabajo de grado, se abordó desde la planificación territorial, en el municipio de Miraflores, Boyacá. La investigación, permitió el reconocimiento de las diferentes dinámicas y características que identifican el lugar de estudio, como primer objetivo se logra la caracterización y la identificación de las problemáticas a nivel urbano y rural, estas, se determinaron dentro de las categorías de: desarrollo económico, sistema ambiental, socio cultural, patrimonial, funcional y de servicios.

Dicho esto, el tipo de metodología que permitió llegar a estos resultados, fue a partir de las escalas espaciales, en la escala macro se realizó la caracterización a nivel departamental, y en la escala meso a nivel de la provincia, juntamente, determinaron categorías de estudio como la actividad económica, la estructura ecológica principal, la dinámica demográfica y el sistema vial. A diferencia de estas, la escala micro tiene un enfoque de estudio de mayor precisión, en la que se realizó la caracterización a nivel municipal, teniendo en cuenta, el casco urbano, la vereda Ayatá y la vereda Guamal.

El proyecto juega un papel importante en el desarrollo territorial del municipio, debido a que, mediante la implementación de estrategias y acciones, se impulsó el desarrollo económico, sistema ambiental, socio cultural, patrimonial, funcional y de servicios. que fueron justificadas a partir de la norma y gestión.

En términos académicos el proyecto permitió la comprensión de los diferentes métodos de la planificación territorial, en nuestro caso el enfoque se centraba en el reconocimiento del estudio urbano y rural del municipio, lo que dejó un gran aprendizaje en aspectos de planificación y ordenamiento territorial que podrán servir de referente para nuestra experiencia profesional.

Lista de Referencia o Bibliografía

Alcaldía Municipal de Miraflores Boyacá. (2020) *Reseña Histórica*. Alcaldía Municipal de Miraflores Boyacá. <http://www.miraflores-boyaca.gov.co/municipio/resena-historica>

Alcaldía Municipal de Miraflores Boyacá. (2021) *Municipio*. Alcaldía Municipal de Miraflores Boyacá. <http://www.miraflores-boyaca.gov.co/tema/municipio>

Castañeda, J. (2002). Relaciones urbano-rurales en el ordenamiento territorial de ciudades intermedias - el caso de Ibagué, Tolima. [trabajo de grado, Universidad de los Andes]. Repositorio institucional <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/10255>

Cifuentes, L. (2021, 9 de septiembre) La chamba, una exótica fruta destinada a ser desconocida. kienyke.com. <https://www.kienyke.com/historias/chamba-fruta-exotica-desconocida>

Corpoboyacá. (2016) Capítulo III Elementos Naturales. Corpoboyacá. <https://www.corpoboyaca.gov.co/cms/wp-content/uploads/2016/03/Elementos-Naturales.pdf>

De Certeau, M. (1979). La invención de lo cotidiano 1 artes de hacer. (Ed. 1ª) Universidad Iberoamericana. https://monoskop.org/images/2/28/De_Certeau_Michel_La_invencion_de_lo_cotidiano_1_Artes_de_hacer.pdf

Decreto 097, enero 16, 2006. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo. (Colombia). Obtenido el 23 de septiembre de 2022. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=18764>

Decreto 3600, septiembre 20, 2007. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia. (Colombia). Obtenido el 23 de septiembre de 2022. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=26993>

Delgado, M. (2007). Sociedades movedizas: pasos hacia una antropología de las calles. Anagrama.

Dirven M. & Candia, D. (2020). "Medición de lo rural para el diseño e implementación de políticas de desarrollo rural", Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/25, LC/MEX/TS.2020/4), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45317/1/S2000252_es.pdf

Fernández Güell, J. M. (2007). Planificación estratégica de ciudades. (Ed. 1ª)

Reverté [https://books.google.com.cu/books?id=-](https://books.google.com.cu/books?id=-5RLtQEACAAJ&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false)

[5RLtQEACAAJ&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.cu/books?id=-5RLtQEACAAJ&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false)

Lefebvre, H. (1970). De lo rural a lo urbano. (Ed.62) Península. https://proletarios.org/books/Lefebvre-De_lo_rural_a_lo_urbano.pdf

Ley 388, julio 18, 1997. Diario Oficial. [D.O.]: 43.091. (Colombia). Obtenido el 23 de septiembre de 2022.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339>

Ley 388/1997, Julio 18, 1997. Diario Oficial. [D.O.]: 43.091. (Colombia). Obtenido el 14 de abril de 2022.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339>

Ley 397/1997, agosto 07, 1997. Diario Oficial. [D.O.]: 43102. (Colombia). Obtenido el 9 de noviembre de

2022. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>

Ley 99, diciembre 22, 1993. Diario Oficial. [D.O.]: 41146. (Colombia). Obtenido el 23 de septiembre de

2022. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=297>

NACIÓN. (2019, 27 de marzo). Recomiendan no consumir agua del río Lengupá por posible

contaminación. EL TIEMPO. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/en-boyaca-por-mortandad-de-peces-recomiendan-no-consumir-agua-del-rio-lengupa-342036>

Reyes, A. B. (2018). Una estrategia para la construcción de identidad desde la comprensión del territorio. [Trabajo de grado, Universidad La Gran Colombia]. Repositorio institucional.

<http://hdl.handle.net/11396/5534>.

Saldarriaga, A. (2016) HÁBITAT Y ARQUITECTURA EN COLOMBIA Modos de habitar desde el prehispánico hasta el siglo XIX. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

https://www.utadeo.edu.co/files/node/publication/field_attached_file/pdf/habitat_y_arq._pag.pdf

Secretaria de planeación. (2021). Plan básico de ordenamiento del municipio de Miraflores. Boyacá-Colombia. Alcaldía municipal. <http://www.miraflores-boyaca.gov.co/noticias/revision-general-y-actualizacion-del-plan-basico-de>

Trachana, A. (2021). Arquitectura y construcción de la forma urbana ([edition unavailable]). Nobuko.

<https://www.perlego.com/book/3036390/arquitectura-y-construccion-de-la-forma-urbana-pdf>

Vergara, A. & Rivas, J. (2016). Supercities: La Inteligencia del Territorio. Fundación metrópoli.

Wilches, J. C. (2018). Revitalización Del Territorio Rural - Modelo De Ordenamiento Territorial A Partir De Cuencas Hidrográficas. [Trabajo de grado, Universidad La Gran Colombia]. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/11396/5538>.

Yáñez,C; Marisca,J; Rucker,U.(2019). Métodos y Herramientas en Gestión Cultural. Investigaciones y experiencias en América latina. Universidad nacional de Colombia.

https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/842/Metodos_y_herramientas_en_gestion_cultural.pdf